

Ministerio de Salud
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Quesada

N° 157-2020/D/HND



23 NOV 2020

SF. JUNIO ACARO RIVAS
FEDATARIO

Resolución Directoral

Lima, 18 de Noviembre de 2020

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 33386-2020, que contiene el proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) Anual Modificado 2020, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establecerá la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país;

Que, en tal virtud, conforme lo establece la política nacional de modernización de la gestión pública al 2021, anualmente las entidades deben elaborar un "Plan Operativo", que es la herramienta que permite poner en marcha las estrategias institucionales. En el se detallan las metas anuales de todos los objetivos y entregables y se precisan todas las actividades o tareas necesarias para alcanzar los productos a entregar;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamientos Estratégico -SINAPLAN;

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD, aprueba la Guía para Planeamiento Institucional, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nros. 062-2017-CEPLAN/PCD, 013-2018-CEPLAN/PCD, 053-2018-CEPLAN/PCD y 016-2019/CEPLAN/PCD, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI u el Plan Operativo Institucional- POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 096-2020-MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud; el cual establece en su resumen ejecutivo, entre otros que: El Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V. 01 es el resultado de un proceso participativo y articulado y de estructura de gestión que ha propiciado los espacios de desarrollo y consenso entre los órganos del Ministerio de Salud, así como también con las Unidades Ejecutoras, en busca del alineamiento con los objetivos estratégicos y acciones estratégicas, cuyo contenido se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional del MINSA,

Que, el literal a), del Artículo 8°, del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con Resolución Ministerial N° 696-



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGES
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA
25 NOV. 2020
RECEPCION
HORA: 11:47 FIRMA: [Signature]

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADISTICA
24 NOV 2020
SECRETARIA
Hora: 11:47 Firma: [Signature]

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FENATARIO

2008/MINSA, dispone que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer en Plan Estratégico y Operativo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 212-2019-/D/HNDM, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020.

Que, mediante Informe N° 042-2020-EPP-OEPE-HNDM y Proveído N° 01644-2020-OEPE-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico, remite el proyecto del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V. 01, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al haberse realizado ajustes en su programación, y solicita la aprobación mediante el presente acto resolutivo;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y, la Resolución Vice Ministerial N° 0001-2020-SA/DMV-PAS, de renovación, a partir del 1 de enero de 2020, del encargo de puesto como Director/a General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL – 2020 MODIFICADO V. 01 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", con eficacia al 15 de julio de 2020, el que consta de setenta y uno (71) fojas y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual – 2020 Modificado V.01, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", asimismo informar su avance a la Dirección General.

Artículo 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;

RDMKO/JJMA/YMAE/ELVF/wgch

- C.c.:
- Dirección General.
 - Dirección Adjunta.
 - O. de Control Institucional
 - Of. Ejecutiva de Administración
 - Of. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
 - O. Asesoría Jurídica.
 - O. Estadística e Informática.
 - Archivo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dra. ROSARIO DEL MAR AGRO KUYOHARA OKAMOTO
Directora General (e)



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha sido verificado por el

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO



Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado VO1

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. JUAN ACARO RIVAS
FENATARIO

INDICE

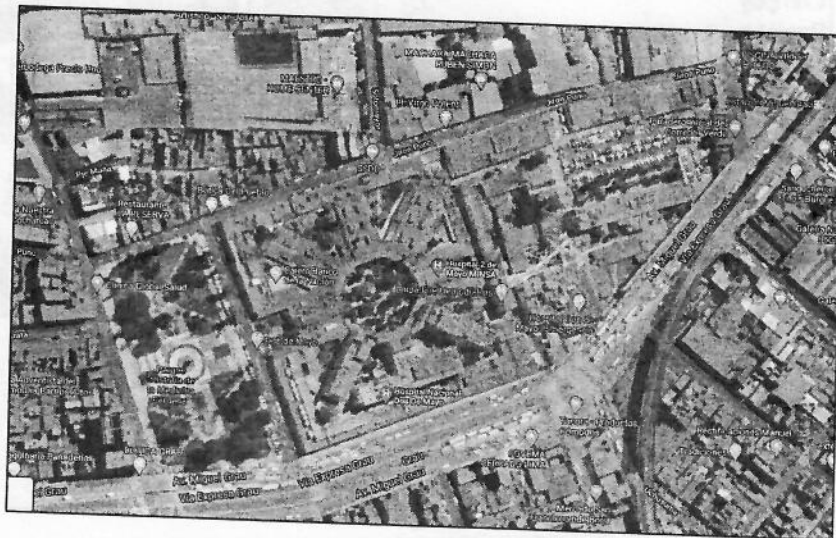
1. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico Situacional del Hospital Nacional "Dos De Mayo".
2. Política Institucional
 - a. Misión
 - b. Visión
 - c. Objetivos Estratégicos Institucionales
 - d. Acciones Estratégicas Institucionales
3. Organización Funcional
 - a. Organigrama
 - b. Funciones Generales
4. Programación de Actividades
 - a. Anexo B-5: Programación Físico y Financiero



1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" es un establecimiento de salud público. Es el primer hospital construido en la etapa republicana. Fue inaugurado el 28 de febrero de 1875 y comenzó a funcionar el 8 de marzo de mismo año, cuando recibió a los pacientes del antiguo y colonial "Hospital Real de San Andrés".

Gráfico N° 1



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Quito, Ecuador, 2020

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

Se encuentra ubicado en el Cercado de Lima, su perímetro se halla delimitado por la Avenida Miguel Grau, el Jirón Puno, el Jirón Manuel Vidaurre y el Parque de la Historia de la Medicina Peruana (Gráfico N° 1).

Parte de su antigua estructura fue demolida en tiempos del gobierno militar a inicios de la década de los años 70 del siglo pasado. El año 1972 fue declarado Monumento Histórico de la Nación (R.S. N° 2900-72-ED), en su rotonda alberga la Cripta que guarda los restos del Héroe Civil y Mártir de la Medicina Peruana: Daniel Alcides Carrión García.

El Hospital se halla dentro de la jurisdicción territorial de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS Lima-Centro).

Somos un Hospital nivel III-1, de referencia para las UPSS Emergencia, Consulta Externa, Hospitalización y procedimientos diagnósticos de veintiún establecimientos de salud de menor nivel de resolución (Gráfico N° 2) que pertenecen a la DIRIS Lima Centro. Asimismo, mediante la Resolución Ministerial N° 507-2018/MINSA, el Hospital Nacional "Dos de Mayo" ha sido acreditado como Establecimiento de Salud Donador-Trasplantador de Corazón.

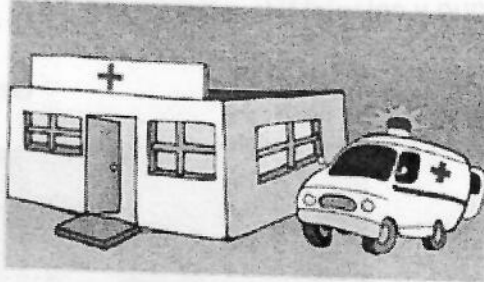
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. JULIO ACARO RIVAS
FEDATARIO

Gráfico N° 2
Establecimientos de salud DIRIS Lima Centro con flujo de referencia y contrarreferencia al HNDM

Establecimientos de Salud	Nivel y Categoría
Chacarilla Otero	I-3
Caja de Agua	I-3
Azcarrunz Alto	I-3
Zárate	I-3
Mangamarca	I-3
Campoy	I-3
Daniel A. Carrión	I-2
Juan Pérez Carranza	I-3
Raúl Patrucco	I-3
Jardín Rosa de Santa María	I-2
San Cosme	I-3
Max Arias Schreiber	I-3
CLAS Cerro El Pino	I-2
San Luis	I-3
El Porvenir	I-4
El Pino	I-3
Surquillo	I-4
Villa Victoria Porvenir	I-3
San Juan Masías	I-2
Todos los Santos – San Borja	I-3
San Atanasio del Pedregal	I-2



El Hospital cuenta con una amplia Cartera de Servicios, brindamos atención integral en las siguientes especialidades médicas: Medicina Interna, Cardiología, Neumología, Endocrinología, Gastroenterología, Dermatología, Neurología, Nefrología, Geriatria, Hematología Clínica, Infectología, Oncología médica, Psiquiatria, Reumatología, Medicina de Rehabilitación, Medicina Intensiva, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Cirugía de Cabeza y Cuello, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Neonatología, Cirugía de Tórax y Cardiovascular, Radiología, Anatomía Patológica, Patología Clínica, Medicina de Emergencias, Medicina Nuclear. También contamos con otros profesionales de la salud: enfermeras/os; nutricionistas; cirujanos dentales; psicólogas/os; obstetricas; químico-farmacéuticos; tecnólogos médicos.


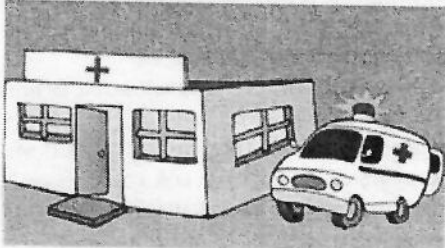
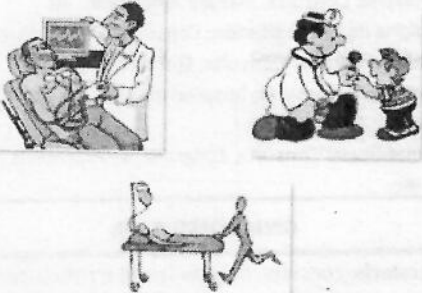
La atención en Consultorios externos se realiza de lunes a sábados; mientras que la hospitalización y emergencia tiene atención continuada las 24 horas, los 365 días del año.

La Tabla N° 1 presenta un resumen de nuestra Cartera de Servicios.



Gráfico N° 2

Establecimientos de salud DIRIS Lima Centro con flujo de referencia y contrarreferencia al HNDM

Establecimientos de Salud	Nivel y Categoría	
Chacarilla Otero	I-3	
Caja de Agua	I-3	
Azcarrunz Alto	I-3	
Zárate	I-3	
Mangamarca	I-3	
Campoy	I-3	
Daniel A. Carrión	I-2	
Juan Pérez Carranza	I-3	
Raúl Patrucco	I-3	
Jardín Rosa de Santa María	I-2	
San Cosme	I-3	
Max Arias Schreiber	I-3	
CLAS Cerro El Pino	I-2	
San Luis	I-3	
El Povenir	I-4	
El Pino	I-3	
Surquillo	I-4	
Villa Victoria Povenir	I-3	
San Juan Masías	I-2	
Todos los Santos – San Borja	I-3	
San Atanasio del Pedregal	I-2	

El Hospital cuenta con una amplia Cartera de Servicios, brindamos atención integral en las siguientes especialidades médicas: Medicina Interna, Cardiología, Neumología, Endocrinología, Gastroenterología, Dermatología, Neurología, Nefrología, Geriatria, Hematología Clínica, Infectología, Oncología médica, Psiquiatria, Reumatología, Medicina de Rehabilitación, Medicina Intensiva, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Cirugía de Cabeza y Cuello, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Neonatología, Cirugía de Tórax y Cardiovascular, Radiología, Anatomía Patológica, Patología Clínica, Medicina de Emergencias, Medicina Nuclear. También contamos con otros profesionales de la salud: enfermeras/os; nutricionistas; cirujanos dentales; psicólogos/os; obstetricas; químico-farmacéuticos; tecnólogos médicos.

La atención en Consultorios externos se realiza de lunes a sábados; mientras que la hospitalización y emergencia tiene atención continuada las 24 horas, los 365 días del año.

La Tabla N° 1 presenta un resumen de nuestra Cartera de Servicios.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020



23 NOV 2020

Sr. JULIO ACARO RIVAS
 CEDATARIO

Tabla N° 1

CARTERA DE SERVICIOS - HNDM	
MEDICINA	CIRUGÍA
Medicina Interna: Consulta Externa y Hospitalización Cardiología: Consulta, EKG, Ecocardiografía, MAPA, Holter, Ergometría. Neumología: Consulta, Hospitalización, Espirometría, Pletismografía, Broncofibroscopía, Toracocentesis, Biopsia, etc Neurología: Consulta, EEG, EMG, etc Endocrinología: Consulta, Hospitalización, Bx tiroides Evaluación pie diabético, Podología, etc Hematología: Consulta, hospitalización, AMO, etc Gastroenterología: Consulta, EDA, EDB, PCRE, etc Nefrología: Consulta, Hemodiálisis, Bx renal, etc Dermatología: Consulta, Bx piel, Crioterapia, etc Psiquiatría: Consulta, manejo adicciones, etc Medicina de Rehabilitación: Consulta, terapia física Oncología Médica: Consulta, Quimioterapia, etc Infectología: Consulta, hospitalización, TARGA, etc Geriatría: Consulta, etc Reumatología: Consulta, Ecografía, artrocentesis, biopsia, etc	Cirugía General: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica Traumatología: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía artroscópica ORL: consulta, hospitalización, cirugías, audiometría C. Plástica: consulta, hospitalización, cirugía reparadora, cirugía reconstructiva, etc Neurocirugía: consulta, hospitalización, cirugía: craneotomías, tumores SNC, derivación, columna vert. Oftalmología: Consulta: cirugía cataratas, glaucoma, fundoscopia, campimetría, tonometría, ecografía ocular, refracción computarizada, etc Urología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, cistoscopias, litotripsia, urodinamia, cistometrías, etc. Cirugía Pediátrica: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica Cirugía de Tórax y Cardiovascular: consulta, hospitalización, cirugía cardíaca y de tórax, electrofisiología, Cinecoronariografía, Stents, etc
GINECOOBSTETRICIA	PEDIATRIA
Ginecología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, planificación familiar, etc Ginecología Oncológica: consulta, hospitalización, cirugía cáncer de mama, útero, etc Obstetricia: consulta, hospitalización, psicoprofilaxis, atención parto normal y de alto riesgo, etc Reproducción Humana: consulta, hospitalización, cirugía laparoscópica, tratamiento infertilidad, etc	Pediatría general: consultorio, hospitalización Emergencia Pediátrica: atención urgencias y emergen. UCI Pediátrica: atención de paciente crítico Neonatología: internamiento RN alto riesgo UCI Neonatología: atención RN en estado crítico Control de Crecimiento y Desarrollo (por Enfermería) Inmunizaciones: (por Enfermería) de acuerdo al Calendario nacional
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PATOLOGÍA CLÍNICA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y BANCO DE SANGRE
Radiología: convencional, digital, mamografía, densitometría ósea Ultrasonido Tomografía Resonancia Magnética Nuclear Cineangiografía Medicina Nuclear: gammagrafía, etc	Hematología y Bioquímica Microbiología e Inmunología Cultivo BK Anatomía Patológica: citologías, histologías, necropsias, etc. Banco de Sangre: producción de hemoderivados, plasmaféresis, plaquetaféresis, etc
ANESTESIOLOGÍA	EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Consulta, recuperación post anestésica, manejo de dolor, anestesia general, sedoanestesia, etc	Emergencia de adultos y trauma shock Unidades de Cuidados Intensivos e intermedios
OTROS	
Club de Diabéticos, MAMIS, Club Adulto Mayor, etc Consulta Nutricional Podología	Consulta psicológica Odontostomatología: adultos y niños Farmacia



Tabla N° 2

Población estimada de la jurisdicción de los Establecimientos de Salud con Referencia - Contrarreferencia asignada al HNDM – DIRIS Lima Centro

UBIGEO	IPRES	DISTRITO	TOTAL	Total Hombres	Total Mujeres	EIDADES ESPECIALES			NACIMIENTOS	MUJERES EN EDAD FÉRTIL			GESTANTES ESPERADAS
						28 días	0-5 meses	6-11 meses		10 - 14	15 - 19	20 - 49	
DIRIS LIMA CENTRO			2,602,377	1229041	1,318,008	2537	17562	17399	33805	84737	101905	601631	45986
150101		LIMA	308,594	139743	149,228	210	1,806	1,706	3,352	9,036	10,753	66,661	4,544
150101	6171	C.S. JUAN PEREZ CARRANZA	81,047	36701	39193	55	474	448	880	2373	2824	17508	1193
150101	6172	P.S. JARDIN ROSA DE SANTA MARIA	17,964	8135	8687	12	105	99	195	526	626	3880	265
150115		LA VICTORIA	189,066	89568	93,049	174	1,250	1,250	2,430	5,809	7,408	41,874	3,307
150115	6170	C.S. MAX ARIAS SCHREIBER	53,187	25197	26176	49	352	352	684	1634	2084	11780	930
150115	6173	C.S. EL PINO	24,056	11396	11839	22	159	159	309	739	943	5328	421
150115	6174	P.S. CLAS CERRO EL PINO	21,217	10051	10442	20	140	140	273	652	831	4699	371
150115	6175	C.S. EL PORVENIR	57,916	27436	28503	53	383	383	744	1779	2269	12827	1013
150115	6176	C.S. SAN COSME	32,690	15488	16089	30	216	216	420	1004	1281	7241	572
150130		SAN BORJA	121,177	54472	64,518	66	507	500	992	2,690	3,881	28,177	1,350
150130	6180	C.S. VILLA VICTORIA PORVENIR**	58,458	26278	31124	32	245	241	479	1298	1872	13593	651
150130	6181	P.S. SAN JUAN MASIAS	10,621	4774	5854	6	44	44	87	236	340	2469	118
150130	6183	C.S. SAN BORJA	52,098	23420	27740	28	218	215	427	1157	1669	12115	580
150132		SAN JUAN DE LURIGANCHO	1,155,777	579328	580,781	1,588	10,129	10,087	19,428	46,557	53,148	279,086	26,443
150132	5841	C.S. CHACARILLA DE OTERO	35,197	17644	17687	48	308	307	592	1418	1619	8499	805
150132	5844	P.S. AZCARRUNZ ALTO	20,329	10190	10216	28	178	177	342	819	935	4909	465
150132	5845	P.S. DANIEL ALCIDES CARRION	18,773	9410	9433	26	165	164	316	756	863	4533	429
150132	5846	C.S. CAJA DE AGUA	45,991	23054	23112	63	403	401	773	1853	2115	11106	1052
150132	5847	C.S. MANGOMARCA	23,756	11908	11938	33	208	207	399	957	1092	5737	544
150132	5848	C.S. CAMPOY	34,520	17303	17346	47	303	301	580	1391	1587	8335	790
150132	5849	C.S. ZARATE	31,004	15540	15578	43	272	271	521	1249	1426	7486	709
150134		SAN LUIS	62,410	29505	31,728	51	385	380	745	1,826	2,412	14,965	1,015
150134	6177	C.S. SAN LUIS	62,410	29505	31728	51	385	380	745	1826	2412	14965	1015
150141		SURQUILLO	98,717	45317	51,793	69	544	541	1,062	2,711	3,498	22,981	1,446
150141	6178	C.S. SURQUILLO	72,439	33254	38006	51	399	397	779	1989	2567	16864	1061
150141	6179	P.S. SANATANACIO DE PEDREGAL	22,701	10421	11911	16	125	124	244	623	804	5285	333
150141	6180	C.S. VILLA VICTORIA PORVENIR**	3,577	1642	1876	2	20	20	38	98	127	832	52
POBLACION ESTIMADA DE REFERENCIA A HNDM			779,951	368,747	394,278	715	5,102	5,046	9,827	24,377	30,286	179,991	13,369

EL C.S. VILLA VICTORIA PORVENIR ATIENDE POBLACION DE SAN BORJA Y SURQUILLO

Fuente: DIRIS LIMA CENTRO 2020

Modificado: OEPE HNDM

La población que potencialmente sería referida a nuestro hospital incluiría: 10148 menores de 1 año de edad, 13369 gestantes. Asimismo se esperarían 9827 nacimientos. Del total de población, las mujeres alcanzarían el 50.55%.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Oficina de Estadística e Informática ha registrado que en el año 2019 se brindaron 590055 atenciones en consulta externa.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

De acuerdo a la procedencia de los pacientes que recibieron la atención tenemos que 505594 (85.69%) corresponden a Lima Metropolitana, 13945 (2.36%) a las otras provincias del Departamento de Lima; 7551 (1.28%) de Junín, 6239 (1.06%) del Callao y las 56726 atenciones (9.61%) restantes corresponden a otras Regiones del país (Ver Tabla N° 3).

Asimismo, vemos que el 60.15% de las atenciones se brindaron a pacientes mujeres, 39.85% a varones; 13.45% a niños, 3.03% fueron atenciones a adolescentes, 14.06% a jóvenes, 39.43% se dieron a adultos y el 30.03% a adultos mayores.

Tabla N° 3. Atenciones en Consulta Externa, según Región de procedencia

HNDM - 2019

REGIÓN	Según sexo		TOTAL		Según Etapa de Vida				
	FEM	MASC	N°	%	EV NIÑO	EV ADOLESC	EV JOVEN	EV ADULTO	EV AD MAY
LIMA METROPOLITANA	307018	198576	505594	85.69%	73731	15052	65927	197507	153377
LIMA PROVINCIAS	7929	6016	13945	2.36%	679	372	1915	5935	5044
JUNIN	4446	3105	7551	1.28%	279	289	1301	3306	2376
CALLAO	3085	3154	6239	1.06%	473	184	1202	2801	1579
ICA	2602	2224	4826	0.82%	331	81	920	2053	1441
HUANUCO	2889	1898	4787	0.81%	289	161	1203	1937	1197
PIURA	2473	1954	4427	0.75%	445	195	1041	1778	968
ANCASH	2447	1925	4372	0.74%	239	111	874	1887	1261
CAJAMARCA	2196	1684	3880	0.66%	238	148	808	1543	1143
PASCO	2055	1457	3512	0.60%	64	128	548	1597	1175
LAMBAYEQUE	1960	1471	3431	0.58%	382	85	762	1323	879
SAN MARTIN	1979	1319	3298	0.56%	188	125	849	1409	727
AYACUCHO	1569	1351	2920	0.49%	171	110	583	1054	1002
LA LIBERTAD	1646	1161	2807	0.48%	370	107	654	1099	577
LORETO	1628	944	2572	0.44%	248	118	856	974	376
CUSCO	1286	1005	2291	0.39%	162	97	520	994	518
HUANCAVELICA	1086	1106	2192	0.37%	146	71	574	664	737
PUNO	1228	936	2164	0.37%	197	79	394	938	556
AREQUIPA	1185	929	2114	0.36%	130	70	438	879	597
APURIMAC	1157	730	1887	0.32%	99	64	398	747	579
UCAYALI	983	720	1703	0.29%	183	89	395	637	399
AMAZONAS	735	490	1225	0.21%	106	55	274	517	273
TUMBES	527	359	886	0.15%	55	29	234	391	177
TACNA	412	201	613	0.10%	34	21	135	319	104
MADRE DE DIOS	182	284	466	0.08%	45	17	104	247	53
MOQUEGUA	186	167	353	0.06%	54	15	75	147	62
TOTAL	354889	235166	590055	100.00%	79338	17873	82984	232683	177177
%	60.15%	39.85%			13.45%	3.03%	14.06%	39.43%	30.03%

La población adulta mayor en nuestra jurisdicción representa el 18% del total; pero demanda el 30% de nuestras atenciones.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

22 NOV 2020

SEBASTIÁN ACARO RIVAS

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Tabla N° 4. Atenciones en Consulta Externa, Región Lima Metropolitana, según distrito de procedencia HNDM – 2019

DISTRITO	SEGÚN SEXO		TOTAL		SEGÚN ETAPA DE VIDA				
	FEM	MASC	N°	%	EV NIÑO	EV ADOLESC	EV JOVEN	EV ADULTO	EV AD MAY
LIMA	285863	184512	470375	93.03%	69032	14033	61420	183365	142525
LA VICTORIA	7387	4529	11916	2.36%	2127	404	1351	4141	3893
SAN JUAN DE LURIGANCHO	4457	2715	7172	1.42%	1070	228	916	2988	1970
SAN LUIS	1602	841	2443	0.48%	359	71	350	927	736
SURQUILLO	1060	567	1627	0.32%	174	18	147	696	592
ATE	725	613	1338	0.26%	97	54	217	601	369
EL AGUSTINO	764	549	1313	0.26%	261	36	204	509	303
SANTA ANITA	504	296	800	0.16%	79	18	90	352	261
SAN BORJA	508	288	796	0.16%	56	11	90	356	283
SAN MARTIN DE PORRES	369	336	705	0.14%	49	18	122	304	212
VILLA EL SALVADOR	396	255	651	0.13%	28	5	111	289	218
SAN JUAN DE MIRAFLORES	312	293	605	0.12%	50	24	97	260	174
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	312	281	593	0.12%	51	15	90	259	178
LOS OLIVOS	225	230	455	0.09%	28	8	54	187	178
COMAS	274	172	446	0.09%	25	17	55	203	146
RIMAC	223	218	441	0.09%	24	19	47	179	172
SANTIAGO DE SURCO	218	197	415	0.08%	13	3	60	228	111
CHORRILLOS	213	187	400	0.08%	13	6	53	198	130
LURIGANCHO	161	140	301	0.06%	27	1	53	130	90
INDEPENDENCIA	156	139	295	0.06%	14	6	34	134	107
OTROS DISTRITOS LIMA M.	1289	1218	2507	0.50%	154	57	366	1201	729
TOTAL LIMA METROPOLITANA	307018	198576	505594	100.00%	73731	15052	65927	197507	153377
%	60.72%	39.28%			14.58%	2.98%	13.04%	39.06%	30.34%

Fuente: Base de Datos HIS -SIS GALEN PLUS (OEI - HNDM)

Modificado OEPE

En la Tabla N° 4 apreciamos que, de las 505594 atenciones brindadas a personas de Lima Metropolitana el año 2019, el 93.03% correspondió al distrito de Lima, y le sigue La Victoria con un 2.36% del total de atenciones de esta Región. El distrito de San Juan de Lurigancho ocupó el siguiente lugar, con 1.42% del total de las atenciones. Estos tres distritos albergan población de clase media, media baja, pobres y extremadamente pobres. Para completar la lista de los diez distritos de Lima Metropolitana con mayor demanda de atenciones, les siguen: San Luis, Surquillo, Ate, El Agustino, Santa Anita, San Borja y San Martín de Porres.

El 60.72% de las atenciones se brindaron a mujeres y el 39.28% a varones. En tanto que, el 14.58% de las atenciones fueron a niños, 2.98% a adolescentes, 13.04 a jóvenes, 39.06% a adultos y 30.34% a adultos mayores.

Las atenciones en consulta externa de los pacientes son financiadas por ellos mismos (pagantes), algún seguro (Seguro Integral de Salud – SIS; Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT; Seguro Social – EsSalud u otras modalidades como Convenios, etc). En el año 2019, el Seguro Integral de Salud financió el 73.91% de las atenciones en consulta externa que nuestro Hospital brindó; 19.48% de las atenciones fueron financiadas por el propio paciente o su familia; el SOAT sólo financió un 0.02% de las atenciones. Prácticamente EsSalud no financia atenciones (menos del 0.01%) y 6.59% tiene otra forma de financiamiento (Tabla N° 5).

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

8

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

Tabla N° 5
Atenciones en Consulta Externa, según tipo de financiamiento, sexo y etapa de vida
HNDM 2019

FINANCIADOR	ATENCIÓNES SEGÚN SEXO		ATENCIÓNES SEGÚN ETAPA DE VIDA					TOTAL	
	FEMENINO	MASCULINO	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	N°	%
SIS	269916	166219	51597	13914	56448	172141	142035	436135	73.91%
PAGANTE	63788	51131	16556	3157	17111	46211	31884	114919	19.48%
SOAT	43	62	1	0	27	43	34	105	0.02%
ESSALUD	19	7	2	0	3	10	11	26	0.00%
OTRO	21123	17747	11182	802	9395	14278	3213	38870	6.59%
TOTAL	354889	235166	79338	17873	82984	232683	177177	590055	100%
	60.15%	39.85%	13.45%	3.03%	14.06%	39.43%	30.03%	100%	

Fuente: Base de Datos HIS - SIS GALEN PLUS (OEI - HNDM)
Modificado OEPE

Las altas hospitalarias el año 2019 fueron 21828, de acuerdo al reporte de la Oficina de Estadística e Informática de nuestra institución; 13102 (60.02%) fueron mujeres y 8726 (39.98%) varones. Según su edad, 3015 (13.81%) pertenecían a la etapa de vida niño, 562 (2.57%) adolescentes, 5152 (23.60%) jóvenes, 7567 (34.67%) adultos y 5532 (25.34%) adultos mayores (ver Tabla N° 6).

Tabla N° 6
Altas Hospitalarias, según financiador, sexo y etapa de vida - HNDM 2019

FINANCIADOR	ALTAS HOSPITALARIAS SEGÚN SEXO		ALTAS HOSPITALARIAS SEGÚN ETAPA DE VIDA					TOTAL ALTAS HOSPITALARIAS	
	FEMENINO	MASCULINO	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	N°	%
SIS	10685	6546	2710	467	4190	5748	4116	17231	78.94%
PAGANTE	2300	2029	288	89	910	1696	1346	4329	19.83%
SOAT	30	67	3	1	22	53	18	97	0.44%
OTRO Y NO PRECISADO	87	84	14	5	30	70	52	171	0.78%
TOTAL	13102	8726	3015	562	5152	7567	5532	21828	100%
	60.02%	39.98%	13.81%	2.57%	23.60%	34.67%	25.34%	100%	

Fuente: OEI
Elaborado OEPE

Los pacientes que salieron de alta hospitalaria durante el año 2019 en nuestro hospital fueron 21828. Procedían de Lima Metropolitana en un 81.86% (17868 altas), un 5.8% (1267 altas) procedían de otras provincias del Departamento de Lima, el 12.34% (2693 altas) correspondieron al resto del país, siendo Junín y Ancash las regiones fuera de Lima con más altas hospitalarias (Tabla N° 7).

Un 60.02% (13102) de las altas hospitalarias correspondieron a personas del sexo femenino y el 39.98% (8726) de las altas al sexo masculino. En cuanto a la etapa de vida de los pacientes de alta, 13.81% fueron niños, 2.57% adolescentes, 23.60% jóvenes, 34.67% adultos y 25.34% adultos mayores.

23 NOV 2020

Tabla N° 7

Dr. JULIO ACARO RIVAS
FEDATARIO

Altas hospitalarias por región de procedencia, sexo y etapa de vida - HNDM 2019

REGIÓN	ALTAS HOSPITALARIAS SEGÚN SEXO		TOTAL		ALTAS HOSPITALARIAS SEGÚN ETAPA DE VIDA				
	FEMENINO	MASCULINO	N°	%	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR
LIMA METROPOLITANA	10944	6924	17868	81.86%	2645	441	4370	6099	4313
LIMA PROVINCIAS	771	496	1267	5.80%	188	30	295	432	322
JUNIN	159	115	274	1.26%	13	15	43	100	103
ANCASH	136	134	270	1.24%	14	4	46	109	97
SAN MARTIN	123	107	230	1.05%	6	12	47	96	69
CALLAO	88	108	196	0.90%	18	2	26	82	68
HUANUCO	84	92	176	0.81%	19	5	37	64	51
PIURA	93	80	173	0.79%	15	8	30	76	44
LORETO	76	74	150	0.69%	15	9	31	51	44
PASCO	75	73	148	0.68%	7	6	23	58	54
ICA	64	83	147	0.67%	11	2	26	73	35
CAJAMARCA	68	74	142	0.65%	11	3	28	46	54
AYACUCHO	53	56	109	0.50%	3	4	14	39	49
LAMBAYEQUE	52	50	102	0.47%	9	1	23	36	33
HUANCAVELICA	51	45	96	0.44%	7	4	24	22	39
APURIMAC	52	31	83	0.38%	3	4	19	25	32
CUSCO	36	45	81	0.37%	6	3	9	35	28
LA LIBERTAD	31	37	68	0.31%	7	3	16	18	24
PUNO	36	22	58	0.27%	6	0	6	34	12
AMAZONAS	37	18	55	0.25%	5	3	12	21	14
AREQUIPA	26	26	52	0.24%	2	2	7	14	27
UCAYALI	17	11	28	0.13%	2	0	6	13	7
TUMBES	11	11	22	0.10%	2	1	5	8	6
TACNA	12	5	17	0.08%	1	0	0	12	4
MADRE DE DIOS	6	6	12	0.05%	0	0	9	2	1
MOQUEGUA	1	3	4	0.02%	0	0	0	2	2
TOTAL	13102	8726	21828	100.00%	3015	562	5152	7567	5532
%	60.02%	39.98%			13.81%	2.57%	23.60%	34.67%	25.34%

Fuente: OEI

Elaborado: OEPE

En cuanto a los diez distritos de Lima Metropolitana con mayor cantidad de altas hospitalarias (Tabla N° 8), estos fueron: La Victoria (25.44%), Lima (22.95%), San Juan de Lurigancho (21.12%), El Agustino (4.07%), Surquillo (4.06%), Ate (3.07%), Santa Anita (1.55%), San Martín de Porres (1.43%), San Borja (1.35%) y San Juan de Miraflores (1.24%); con la atingencia que se está revisando la data del distrito de San Luis pues se habría confundido con la de su homónimo de la provincia de Cañete. La población de los distritos que más acuden a nuestro Hospital, es de clase socioeconómica baja, por ello el alto porcentaje de asegurados SIS.

Se aprecia que el mayor porcentaje de altas por etapa de vida corresponden a las etapas adulto (34.13%) y jóvenes (24.46%) le sigue la etapa de vida adulto mayor (24.14%), seguidos por los niños (14.48%) y el menor porcentaje corresponde a los adolescentes (2.47%).



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es una
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
23 NOV 2020

Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V01 - Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Tabla N° 8

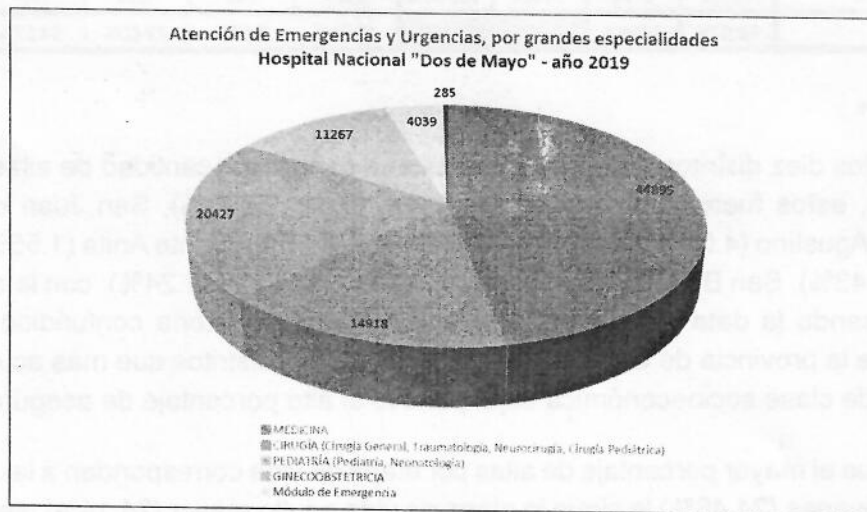
Altas hospitalarias, de Lima Metropolitana, por distritos HNDM 2019

DISTRITO	SEGÚN SEXO		TOTAL		SEGÚN ETAPA DE VIDA				
	FEMENINO	MASCULINO	N°	%	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR
LA VICTORIA	3058	1488	4546	25.44%	885	157	1323	1354	827
LIMA	2381	1720	4101	22.95%	533	91	833	1434	1210
SAN JUAN DE LURIGANCHO	2467	1306	3773	21.12%	605	68	1096	1307	697
EL AGUSTINO	428	299	727	4.07%	127	26	182	219	173
SURQUILLO	502	224	726	4.06%	127	11	194	247	147
ATE	311	238	549	3.07%	61	14	127	190	157
SANTA ANITA	151	126	277	1.55%	23	12	65	107	70
SAN MARTIN DE PORRES	118	137	255	1.43%	40	9	37	85	84
SAN BORJA	162	80	242	1.35%	35	2	56	99	50
SAN JUAN DE MIRAFLORES	105	116	221	1.24%	21	7	31	76	86
CHORRILLOS	96	113	209	1.17%	13	7	27	76	86
RIMAC	101	104	205	1.15%	18	6	40	77	64
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	94	95	189	1.06%	15	0	34	86	54
VILLA EL SALVADOR	92	96	188	1.05%	16	2	28	71	71
COMAS	79	80	159	0.89%	9	0	33	61	56
SANTIAGO DE SURCO	80	63	143	0.80%	15	2	20	58	48
LA MOLINA	78	55	133	0.74%	7	2	25	58	41
INDEPENDENCIA	65	62	127	0.71%	11	3	24	48	41
LOS OLIVOS	64	54	118	0.66%	10	1	22	49	36
LURIGANCHO	59	45	104	0.58%	15	3	19	38	29
OTROS DISTRITOS LIMA M.	453	423	876	4.90%	59	18	154	359	286
TOTAL LIMA METROPOLITANA	10944	6924	17868	100.00%	2645	441	4370	6099	4313
%	61.25%	38.75%			14.80%	2.47%	24.46%	34.13%	24.14%

Nota: está en revisión la data del Distrito de San Luis, aparentemente se ha consignado la del distrito homónimo de Cañete

Fuente: OEI
Elaborado: OEPE

Gráfico N° 6 Atenciones de Urgencias y Emergencias HNDM 2019



Fuente: DECC, elaborado OEPE



En el Hospital, durante el año 2019 se brindaron 95831 atenciones de urgencias y emergencias. El 46.85% de ellas fueron del área de Medicina, 15.57% de Cirugía, 21.32% de Pediatría, 11.76% de Gineco-Obstetricia; menos del 5% se atendieron en el Módulo (Gráfico N° 6).

Morbilidad

El Análisis de la Situación de Salud Hospitalaria (ASISHO) 2018, aún vigente, nos muestra los veinte diagnósticos más frecuentes que motivaron consultas entre los años 2015 a 2018. Entre la población masculina que acudió a nuestro hospital, fue: Infección VIH sin SIDA, SIDA, Diabetes Mellitus No insulino dependiente, hiperplasia de próstata, hipertensión arterial esencial, insuficiencia renal crónica, trastornos de la acomodación y refracción, enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales, dorsalgia, caries, glaucoma, sintomático respiratorio, infección de las vías respiratorias superiores, anemia por deficiencia nutricional, trastornos de ansiedad, cataratas y otros trastornos del cristalino, epilepsia, enfermedad isquémica crónica del corazón, dermatofitosis y gonartrosis (Tabla N° 9).

Tabla N° 9 Veinte diagnósticos más frecuentes en Consulta Externa, por número de atenciones, en población masculina HNMD 2015 – 2018

N°	DIAGNÓSTICO	2015		2016		2017		2018	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	INFECCIÓN VIH SIN SIDA	8976	4.4	6947	3.4	7592	3.9	11271	4.5
2	SIDA	5039	2.5	5721	2.8	5832	3	9061	3.6
3	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	3726	1.8	4368	2.2	3391	1.7	7319	2.9
4	HIPERPLASIA DE LA PRÓSTATA	5501	2.7	5097	2.5	4637	2.4	5802	2.3
5	HIPERTENSIÓN ARTERIAL ESENCIAL	1988	1	2687	1.3	2658	1.4	3189	1.3
6	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA	5265	2.6	5032	2.5	2666	1.4	2743	1.1
7	TRASTORNOS DE ACOMODACIÓN Y REFRACCIÓN	2075	1	2281	1.1	2156	1.1	2400	1
8	ENFERMEDADES DE LA PULPA Y TEJIDOS PERIAPICALES	857	0.4	1721	0.9	1869	1	2277	0.9
9	DORSALGIA	1962	1	2689	1.3	2733	1.4	2157	0.9
10	CARIES	1185	0.6	2337	1.2	1658	0.8	1763	0.7
11	GLAUCOMA	788	0.4	1078	0.5	1134	0.6	1744	0.7
12	SINTOMÁTICO RESPIRATORIO	64	0	9	0	846	0.4	1721	0.7
13	INFECCIÓN VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	1892	0.9	1961	1	1494	0.8	1489	0.6
14	ANEMIA POR DEFICIENCIA NUTRICIONAL	729	0.4	1058	0.5	1099	0.6	1222	0.5
15	TRASTORNOS DE ANSIEDAD	869	0.4	780	0.4	748	0.4	1219	0.5
16	CATARATAS Y OTROS TRASTORNOS DEL CRISTALINO	935	0.5	1032	0.5	832	0.4	1149	0.5
17	EPILEPSIA	1071	0.5	1106	0.5	1074	0.5	1087	0.4
18	ENFERMEDAD ISQUÉMICA CRÓNICA DEL CORAZÓN	453	0.2	739	0.4	752	0.4	1085	0.4
19	DERMATOFITOSIS	707	0.3	1089	0.5	846	0.4	1036	0.4
20	GONARTROSIS	965	0.5	1779	0.9	1556	0.8	1026	0.4
TOTAL		202453		201762		196136		252173	

Fuente: ASISHO 2018 HNMD

La Tabla N° 10 nos presenta los veinte diagnósticos más frecuentes entre la población femenina que acudió a Consulta Externa, por número de atenciones; así tenemos: Diabetes mellitus no insulino dependiente, supervisión de embarazo de alto riesgo, gestante factor de riesgo III trimestre, hipertensión arterial esencial, dorsalgia, trastornos de acomodación y refracción, infección VIH sin SIDA, hipotiroidismo por deficiencia de yodo, enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales, gonartrosis, glaucoma, obesidad, SIDA, anemia por deficiencia nutricional, insuficiencia renal crónica, caries, coleditiasis, infección de vías urinarias, gingivitis, trastornos de ansiedad.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

12

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

Sr. JULIO ACARO RIVAS
FEDATARIO

Tabla N° 10 Veinte diagnósticos más frecuentes en Consulta Externa, por número de atenciones, en población femenina HNDM 2015 – 2018

N°	DIAGNÓSTICO	2015		2016		2017		2018	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	6718	2.3	7142	2.4	5759	2	12020	3.2
2	SUPERVISIÓN DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO	5386	1.8	6838	2.3	7248	2.5	11783	3.1
3	GESTANTE FACTOR DE RIESGO III TRIMESTRE	7329	2.5	6312	2.1	5335	1.9	7359	2
4	HIPERTENSIÓN ARTERIAL ESENCIAL	3244	1.1	4271	1.4	4472	1.6	5100	1.4
5	DORSALGIA	3159	1.1	5133	1.7	5763	2	4083	1.1
6	TRASTORNOS DE ACOMODACIÓN Y REFRACCIÓN	3176	1.1	3567	1.2	3193	1.1	3813	1
7	INFECCIÓN VIH SIN SIDA	4984	1.7	3186	1.1	3016	1	3804	1
8	HIPOTIROIDISMO POR DEFICIENCIA DE YODO	1305	0.4	1212	0.4	1059	0.4	3646	1
9	ENFERMEDADES DE LA PULPA Y TEJIDOS PERIAPICALES	1553	0.5	2525	0.9	2438	0.8	3296	0.9
10	GONARTROSIS	2749	0.9	4719	1.6	4568	1.6	3078	0.8
11	GLAUCOMA	1049	0.4	1634	0.6	1655	0.6	2894	0.8
12	OBESIDAD	830	0.3	1581	0.5	658	0.2	2874	0.8
13	SIDA	1939	0.7	1975	0.7	2000	0.7	2840	0.8
14	ANEMIA POR DEFICIENCIA NUTRICIONAL	2021	0.7	2193	0.7	2085	0.7	2756	0.7
15	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA	4744	1.6	4699	1.6	2939	1	2668	0.7
16	CARIES	2108	0.7	3427	1.2	2295	0.8	2499	0.7
17	COLELITIASIS	1862	0.6	1999	0.7	1884	0.7	2439	0.6
18	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	1802	0.6	1678	0.6	1809	0.6	2166	0.6
19	GINGIVITIS	639	0.2	1164	0.4	1876	0.7	2103	0.6
20	TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1542	0.5	1615	0.5	1329	0.5	1994	0.5
TOTAL		295026		296922		287752		375308	

Fuente: ASISHO 2018 HNDM

Tabla N° 11 Diagnósticos más frecuentes entre los egresos hospitalarios - HNDM 2018

N°	CÓDIGO CIE X	DIAGNÓSTICOS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
1	O82	Parto único por cesárea	2004	8.94%
2	O80	Parto único espontáneo	1212	5.41%
3	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	952	4.25%
4	P58-P59	Ictericia neonatal	804	3.59%
5	J12- J18	Neumonía y las no especificadas	777	3.47%
6	O03	Aborto espontáneo	684	3.05%
7	K80	Colelitiasis	624	2.78%
8	P36	Sepsis bacteriana del R.N.	546	2.44%
9	K81	Colecistitis	449	2.00%
10	N40	Hiperplasia de la próstata	345	1.54%
11	N39.0	Infección de vías urinarias	315	1.41%
12	O68-O69,O75	Trabajo de parto y parto complicados	291	1.30%
13	I50	Insuficiencia cardíaca	278	1.24%
14	P70	Hipoglicemia neonatal	269	1.20%
15	K40	Hernia inguinal	234	1.04%
16	L03	Celulitis	234	0.91%
17	P55	Enfermedad hemolítica del feto y R.N.	204	0.87%
18	E11	Diabetes mellitus no insulino dependiente	195	0.87%
19	O66	Otras obstrucciones del trabajo de parto	195	1.04%
20	S82	Fractura de la pierna, inclusive tobillo	194	0.87%
TOTAL VEINTE PRIMEROS DIAGNOSTICOS			10806	48.21%
TOTAL DIAGNOSTICOS MOTIVO DE EGRESOS			22416	100.00%

Fuente: ASISHO 2018 HNDM

Entre los diagnósticos más frecuentes se encuentran el parto único por cesárea, parto único espontáneo, apendicitis aguda y las no especificadas, ictericia neonatal, neumonía, aborto espontáneo, colelitiasis, sepsis bacteriana del recién nacido, colecistitis, hiperplasia de la



próstata, infección de vías urinarias, trabajo de parto y parto complicados, insuficiencia cardíaca, hipoglicemia neonatal, hernia inguinal, celulitis, enfermedad hemolítica del feto y recién nacido, diabetes mellitus no insulino dependiente, otras obstrucciones del trabajo de parto, fractura de la pierna, inclusive el tobillo (Tabla N° 11).

Respecto a las patologías más frecuentes en los Servicios de Emergencia, el año 2019, tenemos que en TraumaShock fueron la insuficiencia respiratoria, la disnea e hipotensión, hipertensión esencial, taquicardia no especificada, dolor precordial, etc (Tabla N° 12).

Tabla N° 12

PRIMERAS PATOLOGIAS EN TRAUMASHOCK, POR ETAPAS DE VIDA Y SEXO, DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL HNDM - ANUAL 2019

Código CIE X	MORBILIDAD	ETAPA VIDA NIÑO		ETAPA VIDA ADOLESCENTE		ETAPA VIDA JOVEN		ETAPA VIDA ADULTO		ETAPA VIDA ADULTO MAYOR		POR SEXO		TOTAL
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
J969	Insuficiencia respiratoria, no especificada	0	0	0	0	2	6	13	12	23	28	38	46	84
R060	Disnea	0	0	0	1	1	5	7	13	23	28	31	47	78
I959	Hipotensión, no especificada	0	0	0	0	2	2	3	5	31	22	36	29	65
I10X	Hipertensión esencial (Primaria)	0	0	0	0	0	1	12	8	19	16	31	25	56
R000	Taquicardia, no especificada	0	0	0	1	4	12	10	17	5	7	19	37	56
R072	Dolor precordial	0	0	0	0	5	2	5	12	6	17	16	31	47
R418	Otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia y los no	0	0	0	1	1	0	8	10	9	15	18	26	44
R001	Bradicardia, no especificada	0	0	0	0	0	2	1	6	10	21	11	29	40
J80X	Síndrome de dificultad respiratoria del adulto	0	0	0	0	2	1	5	7	9	11	16	19	35
R568	Otras convulsiones y las no especificadas	0	0	1	0	2	5	4	13	2	6	9	24	33
R99X	Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad	0	0	0	1	1	2	3	9	11	5	15	17	32
R42X	Mareo y desvanecimiento	0	0	1	0	0	3	2	7	7	5	10	15	25
R074	Dolor en el pecho, no especificado	0	0	0	0	0	1	1	9	2	1	3	11	14
R98X	Muerte sin asistencia	0	0	0	0	0	3	1	2	2	5	3	10	13
T009	Traumatismos superficiales múltiples, no especificados	0	0	0	0	1	4	3	1	0	4	4	9	13
E162	Hipoglicemia, no especificada	0	0	0	0	0	0	3	3	5	1	8	4	12
S069	Traumatismo intracraneal, no especificado	1	1	0	0	0	2	0	3	2	3	3	9	12
I469	Paro cardíaco, no especificado	0	0	0	0	0	1	4	1	1	4	5	6	11
	TOTAL	1	1	2	4	21	52	85	138	167	199	276	394	670

Fuente: OEI, modificado OEPE

En cuanto a las patologías de manejo por Medicina, en Emergencia, durante el año 2019, las atenciones más frecuentes fueron por: otros dolores abdominales y los no especificados, abdomen agudo, cefalea, náusea y vómito, disnea, hipertensión esencial, fiebre no especificada, dolor abdominal superior, etc (Tabla N° 13).

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



23 NOV 2020

14

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. JUAN ACARO RIVAS
FEDATARIO

Tabla N° 13

PRIMERAS PATOLOGIAS EN MEDICINA ADULTOS, POR ETAPAS DE VIDA Y SEXO, DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL HNDM - ANUAL 2019

Código CIE X	MORBILIDAD	ETAPA VIDA NIÑO		ETAPA VIDA ADOLESCENTE		ETAPA VIDA JOVEN		ETAPA VIDA ADULTO		ETAPA VIDA ADULTO MAYOR		POR SEXO		TOTAL
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	FEM	MASC	
R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	4	2	148	89	1180	555	1795	1069	593	433	3720	2148	5868
R100	Abdomen agudo	6	1	102	59	800	386	1248	742	488	330	2644	1518	4162
R51X	Cefalea	0	1	46	25	467	215	900	386	346	190	1759	817	2576
R11X	Naúsea y vómito	5	6	59	42	391	242	627	362	331	181	1413	833	2246
R060	Disnea	1	0	21	17	167	118	417	366	483	487	1089	988	2077
I10X	Hipertensión esencial (Primaria)	0	0	0	1	33	45	428	347	522	419	983	812	1795
R509	Fiebre, no especificada	12	31	34	45	345	286	332	286	175	148	898	796	1694
R101	Dolor abdominal localizado en parte superior	1	2	32	15	285	114	444	305	122	85	884	521	1405
R42X	Mareo y desvanecimiento	0	0	23	13	143	83	303	217	249	233	718	546	1264
R072	Dolor precordial	0	0	12	13	101	114	293	323	148	212	554	662	1216
A09X	Infecciones intestinales debidas a otros microorganismos, sin especificar	1	1	11	9	124	121	284	247	194	119	614	497	1111
J459	Asma no especificado, asma de aparición tardía, bronquitis asmática/SOB, sibilancia, HIP	0	6	11	9	150	61	182	83	63	43	406	202	608
M545	Lumbago, no especificado	0	1	4	3	77	42	193	136	49	50	323	232	555
R739	Hiperglicemia, no especificada	0	0	0	0	7	8	168	144	116	100	291	252	543
R042	Hemoptisis	0	0	6	8	44	105	59	116	36	44	145	273	418
R074	Dolor en el pecho, no especificado	0	0	4	7	34	47	106	106	43	53	187	213	400
N23X	Cólico renal, no especificado	0	0	4	2	64	44	129	111	29	14	226	171	397
R500	Fiebre con escalofrío	2	1	13	11	77	55	93	52	47	41	232	160	392
TOTAL		32	52	530	368	4489	2641	8001	5398	4034	3182	17086	11641	28727

Fuente: OEI, modificado OEPE

Las atenciones más frecuentes de Cirugía, en la Emergencia, fueron por: heridas de región no especificada del cuerpo, traumatismos superficiales múltiples no especificados, traumatismo craneal no especificado, abdomen agudo, traumatismo superficial de región no especificada, otros dolores abdominales y los no especificados, mordedura o ataque de perro, etc (Tabla N° 14). Aparte, en Cirugía Pediátrica, las atenciones más frecuentes fueron por: traumatismos superficiales múltiples no especificados, herida de región no especificada del cuerpo, traumatismo intracraneal no especificado, fiebre no especificada, quemadura de región del cuerpo y grado no especificados, otros dolores abdominales y no especificados, etc.



Tabla N° 14

PRIMERAS PATOLOGIAS EN CIRUGIA GENERAL, POR ETAPAS DE VIDA Y SEXO, DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL HNDM - ANUAL 2019

Código CIE X	MORBILIDAD	ETAPA VIDA NIÑO		ETAPA VIDA ADOLESCENTE		ETAPA VIDA JOVEN		ETAPA VIDA ADULTO		ETAPA VIDA ADULTO MAYOR		SEXO		TOTAL
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	FEM	MASC	
T141	Herida de región no especificada del cuerpo	5	14	23	95	256	928	373	1327	120	279	777	2643	3420
T009	Traumatismos superficiales múltiples, no especificados	15	18	38	72	276	518	617	869	371	299	1317	1776	3093
S069	Traumatismo intracraneal, no especificado	2	1	4	10	31	59	49	102	44	34	130	206	336
R100	Abdomen agudo	3	0	4	3	54	31	95	59	39	31	195	124	319
T140	Traumatismo superficial de región no especificada del cuerpo	0	0	3	5	24	43	76	90	37	29	140	167	307
R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	0	0	8	1	46	21	70	42	18	14	142	78	220
W549	Mordedura o ataque de perro, en lugar no especificado	1	3	3	5	23	28	48	48	23	32	98	116	214
S900	Contusión del tobillo	0	2	7	9	42	27	67	33	19	5	135	76	211
R33X	Retención de orina	0	0	0	1	1	8	5	42	3	119	9	170	179
S019	Herida de la cabeza, parte no especificada	0	1	0	2	2	36	15	61	7	15	24	115	139
S800	Contusión de la rodilla	1	0	3	1	14	24	28	31	13	12	59	68	127
S602	Contusión de otras partes de la muñeca y de la mano	0	0	0	3	11	16	25	22	14	5	50	46	96
S903	Contusión de otras partes y de las no especificadas del pie	0	0	2	4	22	11	24	17	7	6	55	38	93
S609	Traumatismo superficial de la muñeca y de la mano, no especificado	0	0	0	4	7	13	24	23	8	5	39	45	84
S700	Contusión de la cadera	0	0	2	0	6	6	13	7	28	15	49	28	77
S400	Contusión del hombro y del brazo	1	0	0	2	5	10	12	20	12	13	30	45	75
T10X	Fractura de miembro superior, nivel no especificado	0	0	1	2	4	11	11	19	13	9	29	41	70
S619	Herida de la muñeca y de la mano, parte no especificada	0	0	1	2	3	22	11	27	1	2	16	53	69
TOTAL		28	39	99	221	827	1812	1563	2839	777	924	3294	5835	9129

Fuente: OEI, modificado OEPE

En lo referente que respecta a las atenciones de Emergencia ginecoobstétricas durante el año 2019, las causas más frecuentes fueron: hemorragia vaginal y uterina anormal no especificada, amenaza de aborto, aborto no especificado incompleto sin complicación, otras hemorragias uterinas o vaginales anormales especificadas, dolor pélvico y perineal, otros dolores abdominales y los no especificados, trastornos inflamatorios de la mama, fiebre no especificada, herida de región no especificada del cuerpo, infección de vías urinarias, contracciones primarias inadecuadas, etc (Tabla N° 15)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"



Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V01 - Hospital Nacional "Dos de Mayo"

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Tabla N° 15

Dr. JUAN ACARO RIVAS
FEDATARIO

PRIMERAS PATOLOGIAS EN GINECOBSTERICIA, POR ETAPAS DE VIDA, DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA DEL HNDM - ANUAL 2019

Codigo CIE X	MORBILIDAD	ETAPA VIDA NIÑO	ETAPA VIDA ADOLESCENTE	ETAPA VIDA JOVEN	ETAPA VIDA ADULTO	ETAPA VIDA ADULTO MAYOR	TOTAL
		F	F	F	F	F	F
N939	Hemorragia vaginal y uterina anormal, no especificada	0	23	442	26	450	941
O200	Amenaza de aborto	0	19	237	0	357	613
O064	Aborto no especificado, incompleto, sin complicación	0	5	41	0	63	109
N938	Otras hemorragias uterinas o vaginales anormales especificadas	0	1	30	5	39	75
R102	Dolor pélvico y perineal	0	2	26	2	40	70
R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	1	0	27	2	36	66
N61X	Transtornos inflamatorios de la mama	0	1	25	0	25	51
R509	Fiebre, no especificada	4	5	15	2	24	50
T141	Herida de región no especificada del cuerpo	0	1	16	1	28	46
N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	0	0	17	1	22	40
O620	Contracciones primarias inadecuadas	0	2	7	0	31	40
R529	Dolor, no especificado	0	1	10	2	13	26
N399	Transtorno del sistema urinario, no especificado	1	0	11	0	9	21
O623	Trabajo de parto precipitado	0	1	8	0	9	18
O034	Aborto espontáneo, incompleto, sin complicación	0	1	8	0	7	16
O909	Complicaciones del puerperio, no especificado	0	0	6	0	10	16
D259	Leiomioma del útero, sin otra especificación	0	0	12	0	2	14
N930	Hemorragia postcoito y postcontacto	0	0	6	0	7	13
TOTAL		6	62	944	41	1172	2225

Fuente: OEI, modificado OEPE

Las atenciones más frecuentes en la Emergencia pediátrica fueron por: fiebre no especificada, náusea y vómito, infecciones intestinales debidas a otros microorganismos sin especificar, otros dolores abdominales y no especificados, traumatismos superficiales múltiples no especificados, herida de región no especificada del cuerpo, rinofaringitis aguda, asma bronquial, etc (Tabla N° 16).



Tabla N° 16

PRIMERAS PATOLOGIAS, POR ETAPAS DE VIDA Y SEXO EN LA EMERGENCIA DE PEDIATRIA DEL HNDM - ANUAL 2019

Código CIE X	MORBILIDAD	ETAPA VIDA NIÑO		ETAPA VIDA ADOLESCENTE		POR SEXO		TOTAL
		F	M	F	M	FEM	MASC	
R509	Fiebre, no especificada	2963	3327	111	147	3074	3474	6548
R11X	Naúsea y vómito	781	822	58	32	839	854	1693
A09X	Infecciones intestinales debidas a otros microorganismos, sin especificar	437	486	12	15	449	501	950
R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	236	231	110	61	346	292	638
T009	Traumatismos superficiales múltiples, no especificados	236	283	25	71	261	354	615
T141	Herida de región no especificada del cuerpo	169	307	22	40	191	347	538
J00X	Rinofaringitis aguda, rinitis aguda	236	265	1	10	237	275	512
J459	Asma no especificado, asma de aparición tardía, bronquitis asmática/SOB, sibilancia, HIP	174	252	29	34	203	286	489
J969	Insuficiencias respiratoria, no especificada	168	235	7	9	175	244	419
R100	Abdomen agudo	132	163	56	31	188	194	382
J209	Bronquitis aguda, no especificada	138	207	5	9	143	216	359
S069	Traumatismo intracraneal, no especificado	60	129	5	9	65	138	203
R500	Fiebre con escalofrío	90	97	5	5	95	102	197
R529	Dolor, no especificado	72	87	8	11	80	98	178
L509	Urticaria, no especificada	58	87	6	3	64	90	154
J960	Insuficiencia respiratoria aguda	64	84	2	2	66	86	152
T140	Traumatismo superficial de región no especificada del cuerpo	51	77	6	6	57	83	140
L039	Celulitis de sitio no especificado	52	62	11	9	63	71	134
TOTAL		6117	7201	479	504	6596	7705	14301

Fuente: OEI, modificado OEPE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

23 NOV 2020

Mortalidad

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

Tabla N° 17

CAUSAS MAS FRECUENTES DE MORTALIDAD GENERAL - HNDM 2019

N° Orden	Causa de muerte	Código CIE 10	N° fallecidos	%
1	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	J96.9; J96.0	198	14.2%
2	NEUMONÍA	J18.9; J15.9; J13.X; J18.8; J18.0; J16.8; J15.7; J15.6; P23.9	171	12.3%
3	SEPTICEMIA	A41.9; A41.8; B37.7; A41.5; A40.9; A40.8; A40.3; P36.9	154	11.1%
4	TRANSTORNO CEREBROVASCULAR NO TRAUMÁTICO	TRANSTORNOS HEMORRAGICOS (I60.9; I60.8; I60.7; I61.2; I61.0; I61.4; I61.1; I62.9; I62.0); INFARTO CEREBRAL/ICTUS/ACV (I63.9; I63.5; I63.0; I63.8); ECV NO ESPECIFICADO (I64.X; I67.9; I67.8)	59	4.2%
5	INSUFICIENCIA RENAL	N18.9; N17.9; N18.0; N19.X; N17.8; N17.2	47	3.4%
6	VIH/SIDA	B24.X; B20.0; B23.0; B20.X; B20.7; B23.8	37	2.7%
7	CIRROSIS HEPÁTICA	K74.6; K70.3; K74.5; K71.7	36	2.6%
8	ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL	J84.9; J84.1	32	2.3%
9	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	I50.0; I50.9	31	2.2%
10	TUBERCULOSIS	A16.2; A16.9; A15.0; A19.9; A18.3; A15.9; A15.3; A19.8; A17.8; A16.5; A15.8; A17.0	29	2.1%
11	TUMOR MALIGNO DE ESTÓMAGO	C16.9; C16.3; C16.2	28	2.0%
12	CARDIOPATÍA ISQUÉMICA - IMA	I27.9; I21.0	27	1.9%
13	TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMÓN	C34.9; C34.1	26	1.9%
14	DIABETES MELLITUS	E11.9; E11.7; E11.5; E14.7; E13.7; E12.5; E11.8; E10.1	21	1.5%
15	INFECCIÓN DE LAS VÍAS URINARIAS	N39.0	19	1.4%
16	ENFERMEDAD HIPERTENSIVA	I10.X; I11.0; I67.4	18	1.3%
17	OTRAS CAUSAS MAL DEFINIDAS Y LAS NO ESPECIFICADAS DE MORTALIDAD	R99.X	18	1.3%
18	CHOQUE CARDIÓGENICO	R57.0	14	1.0%
19	BRONQUIECTASIA	J47.X	13	0.9%
20	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL	K92.2	11	0.8%
21	OTROS DIAGNÓSTICOS		401	28.8%
TOTAL			1390	100.0%

Fuente: OEI - Tarjetas Resumen de Hospitalización

Modificado por EPP - OEPE

El año 2019 se registraron 1390 fallecimientos en nuestro hospital. Hemos agrupado los diagnósticos, según código CIE 10, para poder establecer las causas más frecuentes. Así tenemos a la Insuficiencia respiratoria como la primera causa de mortalidad (198 fallecidos – 14.2%), en segundo lugar encontramos a la Neumonía (171 fallecidos – 12.3%), en tercer lugar la septicemia (154 fallecidos – 11.1%), le sigue los trastornos cerebrovasculares no traumáticos (4.2%), la insuficiencia renal (3.4%), VIH/SIDA 2.7%, etc (Tabla N° 17).



De los 1390 fallecimientos en nuestra institución, 649 (46.69%) fueron mujeres y 741 (53.31%) varones. De acuerdo a su edad, 61 (4.39%) pertenecían a la Etapa de Vida Niño, 10 (0.72%) a la Etapa de Vida Adolescente, 54 (3.88%) a la Etapa de Vida Joven, 356 (25.61%) a la Etapa de Vida Adulto y 909 (65.40%) a la Etapa de Vida Adulto Mayor (Tabla N° 18, Gráfico N° 7).

Tabla N° 18

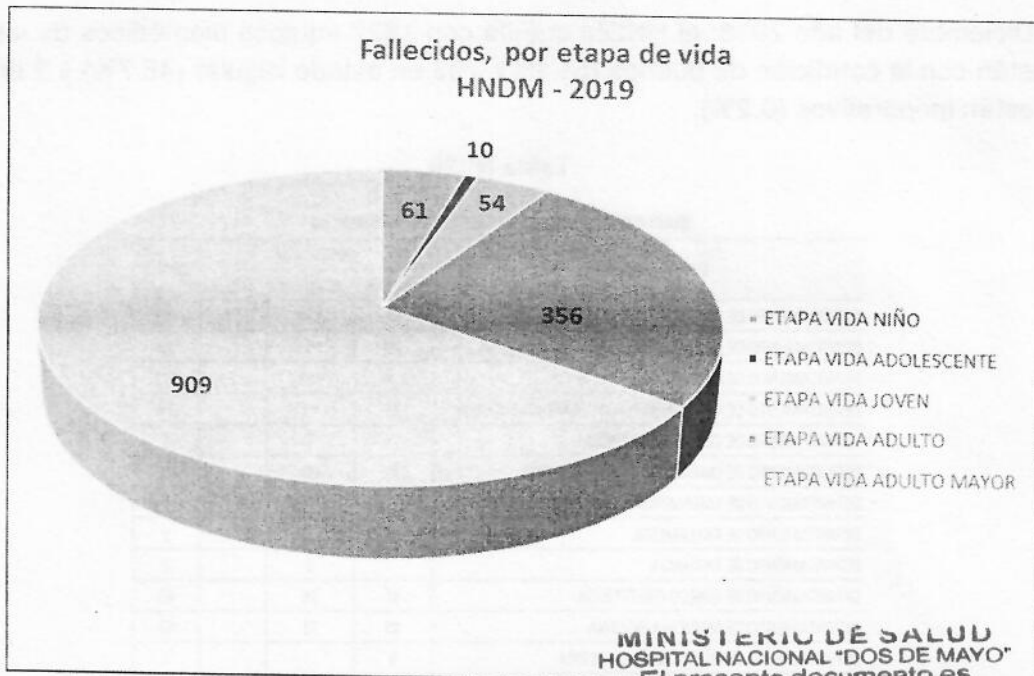
FALLECIDOS SEGÚN ETAPA DE VIDA Y SEXO - HNDM 2019

ETAPA DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
ETAPA VIDA NIÑO	29	32	61	4.39%
ETAPA VIDA ADOLESCENTE	4	6	10	0.72%
ETAPA VIDA JOVEN	23	31	54	3.88%
ETAPA VIDA ADULTO	159	197	356	25.61%
ETAPA VIDA ADULTO MAYOR	434	475	909	65.40%
TOTAL	649	741	1390	100.00%
%	46.69%	53.31%	100.00%	

Fuente: OEI

Elaborado: OEPE

Gráfico N° 7



Fuente: OEI

Elaboración: OEPE

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

ANALISIS DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

Recursos Humanos

En la siguiente tabla se muestra la relación de recursos humanos según condición laboral al mes de febrero 2020, observados que el Hospital Nacional Dos de Mayo, cuenta con un total de 1985 nombrados (Asistenciales y Administrativos), asimismo se cuenta con 386 CAS (Asistenciales y Administrativos).

Tabla N° 19. Número de Recursos Humanos por Condición Laboral

Condición laboral	CANTIDAD
NOMBRADO	1985
CAS	386
TOTAL	2371

Fuente: Oficina de Personal – Febrero 2020

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

Recursos Tecnológicos

Para Diciembre del año 2018, el HNDM cuenta con 1627 equipos biomédicos de los cuales 832 están con la condición de buenos (51.1%), 793 en estado regular (48.7%) y 2 en estado malo están inoperativos (0.2%).

Tabla N° 20

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE EQUIPOS BIOMEDICOS

DEPARTAMENTO	CONDICION			TOTAL
	BUENO	REGULAR	MALO	
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	61	131		192
DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	18	5		23
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	126	103	2	231
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	38	42		80
DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA		1		1
DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	7	20		27
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	197	105		302
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	3	2		5
DEPARTAMENTO DE FARMACIA		2		2
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	31	34		65
DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA	45	22		67
DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	4			4
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	25	9		34
DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANAT. PATOLOGICA	79	32		111
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	115	137		252
DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	83	148		231
TOTAL	832	793	2	1627



Recursos Informáticos

El año 2018, el HNDM contaba con 851 equipos informáticos de los cuales 821 tenían la condición de operativos (96.5%) y 30 equipos, la condición de inoperativos (3.5%)

Tabla N° 21

Diagnostico situacional de Equipos Informaticos 2018

ESTADO DEL EQUIPO	NUMERO DE EQUIPOS
OPERATIVO	821
INOPERATIVO	30
TOTAL	851

Equipos Informáticos según tipo de Microprocesador

TIPO DE MICROPROCESADOR	CANTIDAD
PENTIUM IV	5
CORE 2 DUO	396
CORE I-3	5
CORE I5	55
CORE I7	350
OTROS	10
TOTAL	821

Casa de fuerza

El Hospital cuenta con un Grupo Electrónico con capacidad de 405KW. 506Kva que utiliza petróleo como combustible con una capacidad de almacenamiento de 850 galones, que permite brindar energía a las principales áreas además de Enfermería, ascensores y Sistema de Bombeo, con un tiempo de autonomía estimado en 12 horas.

Cisternas

El HNDM cuenta con 2 cisternas de 240 metros cúbicos al lado de Casa de Fuerza, un tanque elevado que tiene 2 cámaras de 120 metros cúbicos cada una para agua blanda y agua dura respectivamente. Además, se cuenta con una cisterna de 60 metros cúbicos cerca a la puerta de Jr. Puno, otra de 39.6 metros cúbicos en la Unidad de Hemodiálisis y otra más pequeña de 20 metros cúbicos cerca al edificio que ocupaba la Universidad de San Martín de Porres.

La capacidad de almacenamiento total de agua es de 700 metros cúbicos y el tiempo estimado de duración del suministro es de 48 horas.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



23 NOV 2020

22

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

Para la atención ambulatoria, el año 2020, iniciamos con 77 consultorios físicos y 116 consultorios funcionales (Tabla N° 19). De ellos, 59 consultorios físicos corresponden a especialidades médicas y 18 consultorios a otras profesiones de la salud.

Tabla N° 22

RELACIÓN DE CONSULTORIOS MÉDICOS - HNDM

DEPTOS Y SERVICIOS	Consultorios físicos	Consultorios funcionales
D. Medicina Interna	5	5
D. Medicina Especializada	21	41
D. Cirugía	17	32
D. Cirugía de Tórax y Card.	2	2
D. Anestesiología	1	1
D. Gineco-Obstetricia	10	11
D. Pediatría	3	3
TOTAL	59	95

CONSULTORIOS NO MÉDICOS - HNDM

DEPTOS o SERVICIOS	Consultorios físicos	Consultorios funcionales
D. Odontología	3	3
D. Nutrición	1	1
Crecimiento y Desarrollo	1	1
Psicología (Salud Mental)	2	5
Otros	11	11
TOTAL	18	21
TOTAL CONSULTORIOS	77	116

Fuente: OEI

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

En cuanto a la hospitalización, al inicio del año 2020, se disponía de 531 camas comunes de hospitalización, 175 en las salas del Departamento de Medicina Interna, 68 en las salas del Departamento de Especialidades Médicas, 173 en los diferentes pisos del Departamento de Cirugía, 12 del Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular, 52 del Departamento de Gineco-Obstetricia, 51 del Departamento de Pediatría. Adicionalmente, las camas de las unidades de cuidados críticos sumaban 49 unidades (Tabla N° 20)



Tabla N° 23

Camas disponibles, por Departamentos HNDM 2020

DEPTOS Y SERVICIOS	Nº de Camas
TOTAL CAMAS COMUNES	531
D. Medicina Interna	175
D. Medicina Especializada	68
D. Cirugía	173
D. Cirugía de Tórax y Card.	12
D. Gineco-Obstetricia	52
D. Pediatría	51
CUIDADOS CRÍTICOS	49
TOTAL CAMAS**	580

Fuente: OEI

**Las camas de Emergencia y Recuperación son camas no censables

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Quito, 23 de Noviembre de 2020

23 NOV 2020

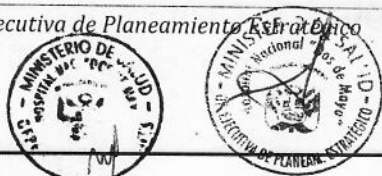
St. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

Finalizando el año 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de la ciudad de Wuhan (provincia de Hubei, China) reportó unos casos de neumonía de causa desconocida, con un antecedente común de exposición a un mercado mayorista de pescado, mariscos y animales vivos en la misma ciudad. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron al agente causante del brote como un nuevo tipo de virus de la familia *Coronaviridae*, cuya secuencia genética fue compartida el 12 de enero de 2020.

El 13 de enero de 2020 fue notificado el primer caso fuera de China, en Tailandia, la siguiente semana Japón y Corea del Sur reportaron sus primeros casos. Estados Unidos notificó su primer caso el 23 de enero y Canadá el 27 de enero. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del nuevo coronavirus como una **"emergencia de salud pública de importancia internacional" (ESPII)**. El 31 de enero de 2020, en nuestro país se aprobó el Documento Técnico: "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV", con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico en el país ante el riesgo de introducción del 2019-nCov (COVID-19).

El 26 de febrero de 2020, la Ministra de Salud anunció que cinco (5) hospitales (Dos de Mayo, Hipólito Unanue, Villa El Salvador, Sergio Bernales y Ate se habían priorizado para la atención de los pacientes sospechosos de portar la infección por coronavirus COVID-19.

Nuestro país confirmó la detección del primer caso de COVID-19 el 05 de marzo, un varón joven con cuadro leve respiratorio y antecedente de haber viajado a Europa dos semanas previas al inicio de los síntomas. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró que la ESPII por COVID-19 se había convertido en pandemia, habiéndose extendido a esa fecha a 112 países fuera de China, con 118319 casos conformados y 4232 muertes.



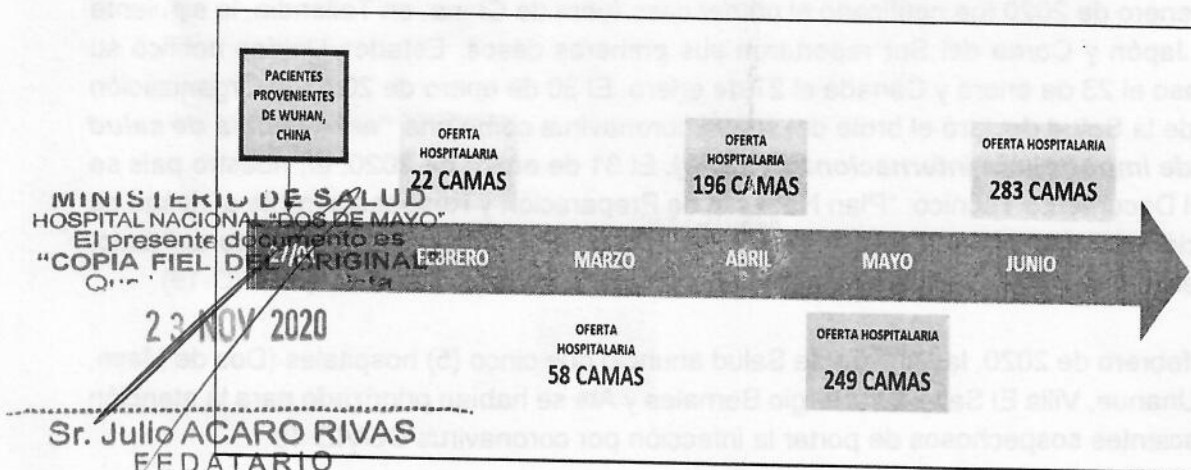
-Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA del 11 de marzo de 2020, nuestro gobierno declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional. Entre las disposiciones que se emitieron, se ordenó la cuarentena de la población, incluyendo a personal de salud con factores de riesgo a la infección, es decir los mayores de 60 años de edad y/o portadores de comorbilidades tales como obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, asma bronquial, cáncer, etc. Asimismo, se suspendió la atención ambulatoria en general, las cirugías electivas, hospitalizaciones comunes; para dedicar la mayor capacidad de nuestras instalaciones y personal a la atención de los pacientes con la infección por el nuevo Coronavirus SARS-CoV-2, convirtiéndonos en un Hospital COVID-19.

El 06 de febrero de 2020 nuestro hospital implementó una carpa de Triage diferenciado, destinada a la atención de pacientes sospechosos de manera ambulatoria iniciándose la preparación para la habilitación de camas de hospitalización y cuidados intensivos en áreas diferenciadas para la hospitalización y cuidados críticos. En el mes de marzo contábamos con 20 camas de hospitalización COVID y 6 camas UCI COVID.

El ingreso del primer paciente portador de Coronavirus (COVID-19) en nuestro hospital se produjo el 15 de marzo del 2020. Una vez producido el incremento de casos, se debió expandir las áreas de atención, a pesar de lo cual, se saturaron las camas. Existe una brecha no satisfecha de recurso humano, camas, equipamiento, oxígeno.

Entre la segunda quincena de marzo hasta fines de junio del 2020, se atendieron en nuestro Hospital 16682 casos de COVID-19 (sospechosos y/o confirmados); según reporte del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.

Gráfico N° 8
Evolución del número de camas dedicadas a atención pacientes COVID-19 - HNDM



Fuente: Plan Institucional de Reforzamiento y Contención COVID HNDM

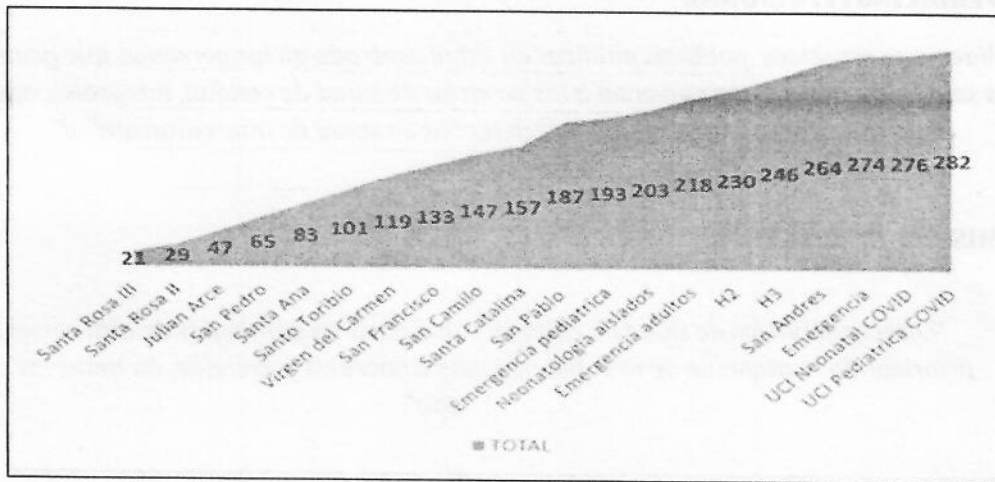
El incremento de camas para la atención de pacientes fue gradual, debiéndose recurrir al contrato de personal pues muchos de nuestros trabajadores no pudieron reincorporarse por ser vulnerables a la infección y tener alto riesgo de sufrir complicaciones graves.



Inicialmente se emplearon las Salas de Neumología (Santa Rosa III) e Infectología (Santa Rosa II), y luego se fueron implementando las salas de Medicina (Julián Arce, San Pedro, Santa Ana, Santo Toribio), a continuación las salas de Traumatología, Urología y Pediatría (Virgen del Carmen, San Francisco, San Camilo). Al continuar creciendo la demanda por la alta tasa de contagiados, se habilitaron dos salas en carpas (Santa Catalina y San Pablo) y se requirió ocupar más salas para alojar la gran cantidad de casos de todas las edades (Emergencia Pediátrica, Neonatología aislados, Emergencia adultos, Maternidad – H2, Cirugía H3, San Andrés como UCI COVID-19, UCI neonatal COVID, UCI Pediátrica COVID).

Gráfico N° 8

Utilización de Salas y Crecimiento del número de camas para pacientes COVID-19



Fuente: Plan Institucional de Reforzamiento y Contención COVID HNMD

El número de camas tipo UCI destinadas a los pacientes COVID-19, al mes de Julio fue de 31, su distribución se aprecia en la Tabla N° 21.

Tabla N° 24

Distribución de las Camas tipo UCI COVID-19 a julio 2020, HNMD

Ambiente	N°	%
Sala San Andrés	18	6%
Emergencia	8	3%
UCI Neonatal COVID-19	2	1%
UCI Pediátrica COVID-19	3	1%
Total Camas UCI-COVID-19	31	11%
TOTAL Camas COVID-19	283	100%

Fuente: Plan Institucional de Reforzamiento y Contención COVID HNMD

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

a. MISION INSTITUCIONAL

ST. JULIO ACARO RIVAS
FEDATARIO

"Ejercer la rectoría del sector y conducir con eficiencia el sistema de salud, en concertación con el sector público, privado y actores sociales; centrado en las personas, en la prevención de enfermedades, fortaleciendo el primer nivel de atención, asegurando el acceso y calidad a servicios de salud con infraestructura moderna e interconectada, revalorizando al personal de salud y fortaleciendo una gestión transparente, oportuna y resolutive".

b. VISION INSTITUCIONAL

"Sector líder, que establece políticas públicas en salud centrado en las personas, que gozan de una vida más saludable, con acceso universal a los servicios de salud de calidad, integrales, oportunos y eficientes, basado en enfoques de derechos en salud de interculturalidad".

MISIÓN HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

"Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida".

c. Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud al cual se articula las tareas y/o actividades establecidas en el Planeamiento Operativo Institucional del Hospital Nacional Dos de Mayo.

- OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OEI 2 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OEI 04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.



- OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
- OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

d. Acciones Estratégicas Institucionales

Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud al cual se articula las tareas y/o actividades establecidas en el Planeamiento Operativo Institucional del Hospital Nacional Dos de Mayo.

AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.

AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI.01.03 Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.

AEI -01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.

AEI - 01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

AEI - 01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.

AEI 02.02 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.

AEI 02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

28



- AEI 02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
- AEI 02.05 Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
- AEI 04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados
- AEI 04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05 Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- AEI.05.01 Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordada con Gobiernos Regionales, implementado.
- AEI 06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.
- AEI 08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
- AEI 08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

3. Organización Funcional

La estructura organizacional del Hospital Nacional Dos de Mayo, tiene como máxima autoridad al Director General, así mismo cuenta con un Órgano de Control Institucional, cuatro Órganos de Asesoramiento, diez Órganos de Apoyo, y diecisiete Órganos de Línea.

a. Organigrama

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO



Funcionales Generales:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, los hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción. En nuestro caso, de la DIRIS Lima Centro.

Según su nivel de complejidad desarrollan los procesos de recuperación y rehabilitación, apoya en la promoción de la salud, prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que corresponda y promueven la docencia e investigación.

El artículo 129 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que son funciones de los Hospitales, las siguientes:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos establecidos por la Dirección de Redes Integradas en Salud.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el plan de organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias, según corresponda.
- d) implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud; así como de Referencia y Contra Referencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Promover e implementar la docencia e investigación en el ámbito de su competencia.
- f) Informar periódicamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, el resultado de su gestión sanitaria y administrativa.
- g) Desarrollar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a su cargo con eficiencia y calidad de gasto, e informar sus resultados a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud.
- h) Elaborar y proponer proyectos, planes, metodologías, y otros documentos para reducir la brecha de infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud.
- i) Las demás funciones que le asigne el/la Director/a de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud de la jurisdicción correspondiente.

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 23 NOV 2020
 Sr. JULIO ACARO RIVAS
 FEDATARIO



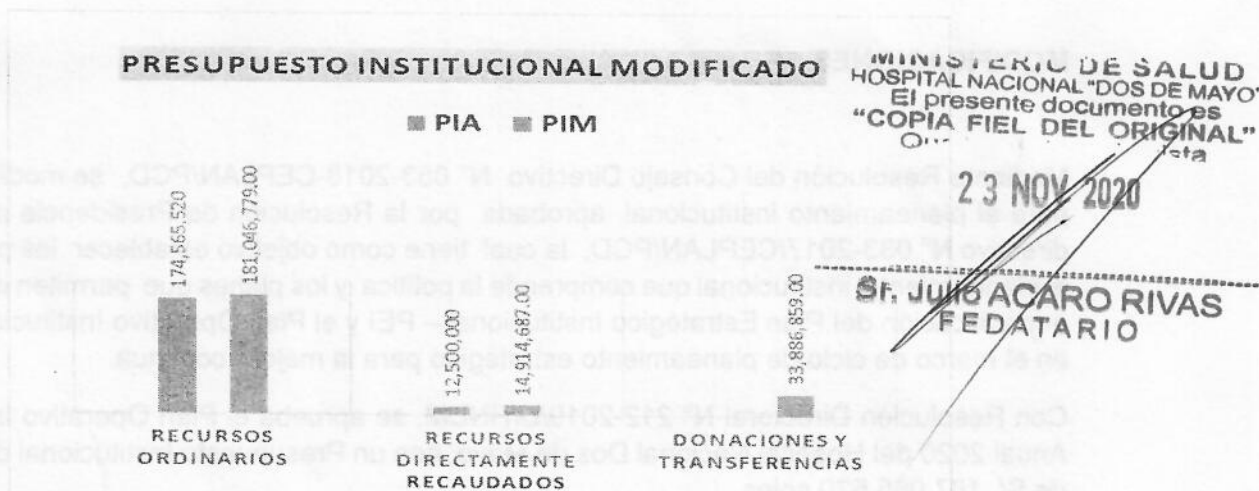
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SUS MODIFICACIONES 14.04.2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	% DE ASIGNACION	PIM	% DE ASIGNACION
RECURSOS ORDINARIOS	174,565,520	93%	181,046,779.00	79%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,500,000	7%	14,914,687.00	6%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			33,886,859.00	15%
TOTAL	187,065,520	100%	229,848,325	100%

En este proceso, se ha considerado la modificación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 14 de abril de 2020. Asimismo, se muestra las modificaciones de metas físicas por categorías presupuestales como consecuencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por la pandemia COVID-19.

El Presupuesto Institucional Modificado del Hospital Nacional Dos de Mayo, al 14.04.2020 asciende al monto de S/. 229,848,325 soles a toda Fuente de Financiamiento. En la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios se cuenta con un PIM de S/. 181,046,779 soles, representando la mayor Fuente de Financiamiento del Hospital. La Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se cuenta con un PIM asignado de S/. 14,914,687 soles y finalmente la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias asciende a la suma de S/. 33,886,859 soles.

Según la tabla precedente el Presupuesto Institucional Modificado está conformado por tres Fuentes de Financiamiento siendo la FF de RO la que cuenta con mayor asignación presupuestal (79%). La FF de RDR tiene un % de asignación de (6%), y la FF de DYT representa el 15% del Presupuesto total asignado en el periodo.



23 NOV 2020

Dr. JUAN ACARO RIVAS
 FEDATARIO

Presupuesto Asignado por Categorías Presupuestales 14.04.2020

CATEGORIA PRESUPUESTAL	TOTAL GENERAL	% distribución
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	5,892,763	2.56%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	18,345,297	7.98%
0016. TBC-VIH/SIDA	6,949,375	3.02%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	484,133	0.21%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	6,430,426	2.80%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	9,386,160	4.08%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	94,859	0.04%
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	108,417	0.05%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	17,265,783	7.51%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,116,262	0.49%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	608,029	0.26%
9001. ACCIONES CENTRALES	20,569,187	8.95%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	142,597,634	62.04%
TOTAL	229,848,325	100%

Según la tabla precedente podemos observar que el Programa Salud Materno Neonatal tiene asignado el 7.98% del total de presupuesto asignado en el periodo representando el programa con mayor asignación presupuestal.

MODIFICACIONES

Mediante Resolución del Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, se modificó la guía para el planeamiento institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, la cual tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco de ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Con Resolución Directoral N° 212-2019/D/HNDM, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2020 del Hospital Nacional Dos de Mayo, con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 187 065,520 soles.



Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA del 11 de marzo de 2020, nuestro gobierno declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional. Entre las disposiciones que se emitieron, se ordenó la cuarentena de la población, incluyendo a personal de salud con factores de riesgo a la infección, es decir los mayores de 60 años de edad y/o portadores de comorbilidades tales como obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial, asma bronquial, cáncer, etc. Asimismo, se suspendió la atención ambulatoria en general, las cirugías electivas, hospitalizaciones comunes; para dedicar la mayor capacidad de nuestras instalaciones y personal a la atención de los pacientes con la infección por el nuevo Coronavirus SARS-CoV-2, convirtiéndonos en un Hospital COVID-19.

La modificación del Plan Operativo Institucional Anual, se realiza por: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, b) Incorporación de nuevas actividades Operativas e Inversiones, por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional.

La modificación de metas físicas se realiza teniendo en cuenta la baja ejecución de las mismas debido a la suspensión de atenciones por la declaratoria de Emergencia Sanitaria por pandemia COVID 19.

Asimismo, se ha incorporado las siguientes actividades presupuestales:

- 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.
- 5006262. Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente Implementados.
- 4000015. Mejoramiento de Hospitales.
- 6000005. Adquisición De Equipos.
- 5005467. Mantenimiento Para Equipamiento E Infraestructura Hospitalaria.
- 5001566. Otras Atenciones De Salud Especializadas.
- 5002197. Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado.

INVERSIONES

ANALISIS FINANCIERO Y FISICO DE LAS INVERSIONES EJECUTADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020 DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO.

Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía y Sala de Operaciones del Hospital Nacional Dos de Mayo", con código único de inversión N° 2178583.

En el periodo 2020, al proyecto de inversión, se le ha asignado un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 10, 496,282 soles por Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de los cuales a la fecha su ejecución es de 0.0%; tal como se indica a continuación:



PROYECTO	SUB -GENÉRICA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
278583: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA Y DE LA SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL DOS DE MAYO	2: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	216,285			
	3: ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	10,150,939	10,030,569	0	0.0
	8: OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129,058			
SUB TOTAL		10,496,282	10,030,569	0	0

- Asimismo, el cuadro muestra la ejecución presupuestaria 2020 del proyecto de inversión por específica de gasto como: infraestructura, equipamiento y supervisión, que presentan avances financieros de 0.00% en el periodo solicitado.
- Respecto al componente infraestructura, la obra se encuentra en proceso de plena ejecución del contrato, para luego pasar a la fase conformidad y de liquidación de obra, presenta un avance físico del 85% aproximadamente del total de dicho componente.
- En el componente equipamiento durante el periodo 2020, se encuentra en ejecución con un monto Certificado de S/10, 030,569 soles, los mismos que se encuentran en procesos de selección; LP N°1 (9 equipos), LP N°2 (36 equipos); adicionalmente se adquirirán 24 equipos mediante adjudicación sin proceso con un total de 69 equipos.

IOARR: "Optimización de los ambientes aislados del servicio de enfermedades infecciosas del Hospital Nacional Dos de Mayo" de CUI N° 2459101

En el periodo 2020, a la Inversión se le asignó un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/. 2, 220,572 soles por Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de los cuales a la fecha se ha Certificado el monto de S/ 390,000.00 soles, y su ejecución es de 0.0%; tal como se indica a continuación:

PROYECTO	SUB -GENÉRICA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
2459101: OPTIMIZACIÓN DE LOS AMBIENTES DE AISLADOS DEL SERVICIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	2: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,501,938			
	3: ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	456,800	390,000	0	0.0
	8: OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	261,834			
SUB TOTAL		2,220,572	390,000	0	0

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"



23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

- Asimismo la Inversión con CUI N° 2459101, por específica de gasto como: infraestructura, equipamiento y supervisión, presentan avances financieros de 0.00% respectivamente.
- Respecto al Componente de Infraestructura, Componente Equipamiento y Componente Supervisión se encuentran en proceso de selección.
- En la Inversión se adquirirá en total 10 equipos biomédicos, los cuales 07 equipos biomédicos serán mediante el proceso de Adjudicación Simplificada y 3 equipos biomédicos se adquirirán mediante el proceso de Adjudicación sin Proceso.

INVERSIONES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

CUI	NOMBRE DE LA INVERSION	ESTADO	MONTO DE INVERSION
2485954	"OPTIMIZACION DE LA ZONA CRITICA PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID 19 DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO."	Aprobado	S/. 31,602,058.04
2488586	"OPTIMIZACION DEL MANEJO ADECUADO DE ESPECIMENES QUIRURGICOS Y CITOLOGICOS DE PACIENTES DE SALA Y FACILIDADES POR COVID -19 DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO".	Aprobado	S/. 2338080.13
2493955	"OPTIMIZACION DE PLANTA GENERADORA, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE OXIGENO MEDICINAL DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO"	Elaboración del Informe de Sustento Técnico	S/. 4,000,000.00
2494055	"INVERSION COMPLEMENTARIA DE ACTIVOS ESTRATEGICOS A LA INVERSION POR OPTIMIZACION DE LA ZONA CRITICA PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON COVID 19 DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO"	Elaboración del Informe de Sustento Técnico	S/. 15,000,000.00

Las inversiones en el Marco de Emergencia Sanitaria Covid-19, se vienen gestionando para ejecutarse en el plazo del Decreto Supremo N° 008-2020-SA.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

La programación de actividades se realiza en base a las 3 categorías presupuestales (Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto).

CODIGO CATEGORIA PRESUPUESTAL

0001	Articulado Nutricional
5000017	Aplicación De Vacunas Completas
5000018	Atención A Niños Con Crecimiento Y Desarrollo - Cred Completo Para Su Edad
5000019	Administrar Suplemento De Hierro Y Vitamina A
5000027	Atender A Niños Con Infecciones Respiratorias Agudas
5000028	Atender A Niños Con Enfermedades Diarreicas Agudas
5000029	Atender A Niños Con Diagnostico De Infecciones Respiratorias Agudas Con Complicaciones



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

- 5000030 Atender A Niños Con Diagnostico De Enfermedad Diarreica Aguda Complicada
- 5000031 Brindar Atención A Otras Enfermedades Prevalentes
- 5000032 Administrar Suplemento De Hierro Y Acido Folico A Gestantes
- 5000035 Atender A Niños Y Niñas Con Diagnostico De Parasitosis Intestinal

0002 Salud Materno Neonatal

- 5000058 Brindar Servicios de Salud para Prevención del Embarazo a Adolescentes
- 5000037 Brindar Atención Prenatal Reenfocada
- 5000042 Mejoramiento del Acceso de la Población a Métodos de Planificación Familiar
- 5000043 Mejoramiento del Acceso de la Población a Servicios de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva
- 5000044 Brindar Atención a la Gestante con Complicaciones
- 5000045 Brindar Atención de Parto Normal
- 5000046 Brindar Atención del Parto Complicado No Quirúrgico
- 5000047 Brindar Atención del Parto Complicado Quirúrgico
- 5000048 Atender El Puerperio
- 5000049 Atender El Puerperio con Complicaciones
- 5000050 Atender Complicaciones Obstétricas en Unidad de Cuidados Intensivos
- 5000053 Atender Al Recién Nacido Normal
- 5000054 Atender Al Recién Nacido con Complicaciones
- 5000055 Atender al Recién Nacido con Complicaciones que requiere Unidad De Cuidados Intensivos Neonatales – UCIN

0016 TBC-VIH/SIDA

- 5004436 Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios
- 5004437 Control y tratamiento preventivo de contactos de casos Tuberculosis (general, indígena, privada de su libertad)
- 5004438 Diagnóstico de casos de tuberculosis
- 5004440 Despistaje y diagnóstico de tuberculosis para pacientes con Comorbilidad
- 5005161 Brindar tratamiento oportuno para tuberculosis y sus Complicaciones
- 5005158 Brindar a personas con diagnóstico de Hepatitis B crónica Atención integral
- 5005157 Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los Servicios de atención de tuberculosis



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

SE JULIO ACARO RIVAS
FEDATARIO

- 5000069 Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA
- 5000078 Brindar a población con infecciones de transmisión sexual Tratamiento según guía clínicas
- 5000079 Brindar atención integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios
- 5000080 Brindar tratamiento oportuno a mujeres gestantes reactivas y Niños expuestos al VIH
- 5000081 Brindar tratamiento oportuno a mujeres gestantes reactivas a sífilis y sus contactos y recién nacidos expuestos
- 5000082 Brindar tratamiento oportuno a personas que acceden al EESS y recibe tratamiento para tuberculosis extremadamente drogo resistente (XDR)
- 5000084 Brindar tratamiento para tuberculosis a personas con comorbilidad

0017 Enfermedades Metaxénicas Y Zoonosis

- 5000093 Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas
- 5000094 Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas

0018 Enfermedades no Transmisibles

- 5000109 Evaluación de Tamizaje y Diagnostico de Pacientes con Cataratas
- 5000110 Brindar Tratamiento a Pacientes con Diagnostico De Cataratas
- 5000111 Exámenes de Tamizaje y Diagnostico de Personas con Errores Refractivos
- 5000112 Brindar Tratamiento a Pacientes con Diagnostico de Errores Refractivos
- 5000114 Brindar Tratamiento a Personas con Diagnóstico de Hipertensión Arterial.
- 5000115 Brindar Tratamiento a Personas con Diagnóstico de Diabetes Mellitus.
- 5000104 Atención Estomatológica Preventiva Básica en Niños, Gestantes y Adultos Mayores.
- 5000105 Atención Estomatológica Recuperativa Básica en Niños, Gestantes y Adultos Mayores.
- 5000106 Atención Estomatológica Especializada Básica.
- 5005991 Exámenes de Tamizaje y Diagnostico en Recién Nacido con Factores de Riesgo para Retinopatía de la Prematuridad (ROP).
- 5005992 Brindar Tratamiento a Niños Prematuros con Diagnóstico de



23 NOV 2020

- 5005993 Retinopatía de la Prematuridad (ROP).
Evaluación de Tamizaje y Diagnostico de Personas con Glaucoma.
- 5005994 Brindar Tratamiento a Personas con Diagnóstico de Glaucoma.

0024 Prevención y Control de Cáncer

- 5006002 Tamizaje con Papanicolaou para Detección de Cáncer de Cuello Uterino
- 5006004 Detección Molecular de Virus Papiloma Humano
- 5006012 Diagnóstico Del Cáncer De Cuello Uterino
- 5006013 Tratamiento Del Cáncer De Cuello Uterino
- 5006014 Diagnóstico Del Cáncer De Mama
- 5006015 Tratamiento Del Cáncer De Mama
- 5006016 Diagnóstico Del Cáncer De Estomago
- 5006017 Tratamiento Del Cáncer De Estomago
- 5006018 Diagnóstico Del Cáncer De Próstata
- 5006019 Tratamiento Del Cáncer De Próstata
- 5006020 Diagnóstico Del Cáncer De Pulmón
- 5006021 Tratamiento Del Cáncer De Pulmón
- 5006022 Diagnóstico Del Cáncer De Colon Y Recto
- 5006023 Tratamiento Del Cáncer De Colon Y Recto
- 5006024 Diagnóstico Del Cáncer De Hígado
- 5006025 Tratamiento Del Cáncer De Hígado
- 5006026 Diagnostico De Leucemia
- 5006027 Tratamiento De Leucemia
- 5006028 Diagnostico De Linfoma
- 5006029 Tratamiento De Linfoma
- 5006030 Diagnostico Del Cáncer De Piel No Melanoma
- 5006031 Tratamiento Del Cáncer De Piel No Melanoma
- 5006001 Consejería Para Pacientes Diagnosticados Con Cáncer
- 5006006 Tamizaje en Mujer con Mamografía Bilateral para detección de Cáncer De Mama
- 5006010 Atención de la Paciente con Lesiones Pre malignas de Cuello Uterino con Ablación
- 5006011 Atención de la Paciente con lesiones Pre malignas de Cuello Uterino con Escisión
- 5006032 Atención Con Cuidados Paliativos En El Establecimiento De Salud

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020



0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

- 5004280 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres
- 5005560 Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva
- 5005561 Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres
- 5005610 Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil Para La Asistencia Frente a Emergencias y Desastres
- 5005612 Desarrollo De Los Centros Y Espacios De Monitoreo De Emergencias Y Desastres
- 5005580 Formación Y Capacitación En Materia De Gestión De Riesgo De Desastres Y Adaptación Al Cambio Climático
- 5005570 Desarrollo De Estudios De Vulnerabilidad Y Riesgo En Servicios Públicos
- 5005585 Seguridad Físico Funcional De Servicios Públicos

0080 Lucha Contra la Violencia Familiar

- 5006262 Módulos De Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente Implementados

0104 Reducción de la Mortalidad por emergencias y Urgencias Médicas

- 5002829 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Atención Pre Hospitalaria y Emergencias
- 5005139 Asistencia Técnica Y Capacitación
- 5005140 Coordinación Y Seguimiento De La Referencia
- 5002824 Atención Ambulatoria De Urgencias (Prioridad III o IV) en Módulos Hospitalarios Diferenciados Autorizados
- 5005901 Atención de Triage
- 5005903 Atención de La Emergencia Y Urgencia Especializada
- 5005904 Atención de La Emergencia De Cuidados Intensivos
- 5005905 Atención de La Emergencia Quirúrgica
- 5005899 Servicio de Transporte Asistido De La Emergencia
- 5005900 Servicio de Transporte Asistido De La Urgencia
- 5005901 Atención de Triage

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO



0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias

- 5005150 Atención de Rehabilitación Para Personas Con Discapacidad Física
- 5005151 Atención de Rehabilitación Para Personas Con Discapacidad Sensorial
- 5005152 Atención de Rehabilitación Para Personas Con Discapacidad Mental
- 5005153 Certificación de Discapacidad
- 5005154 Certificación de Incapacidad para el Trabajo

0131 Control y Prevención en Salud Mental

- 5005188 Tamizaje De Personas Con Trastornos Mentales Y Problemas Psicosociales
- 5005189 Tratamiento De Personas Con Problemas Psicosociales
- 5005927 Tratamiento Ambulatorio De Niños Y Niñas De 03 A 17 Años Con Trastornos Mentales Y Del Comportamiento Y/O Problemas Psicosociales Propios De La Infancia Y La Adolescencia
- 5005190 Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Trastornos Afectivos (Depresión Y Conducta Suicida) Y De Ansiedad
- 5005191 Tratamiento Con Internamiento De Personas Con Trastornos Afectivos Y De Ansiedad
- 5005192 Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Trastorno Del Comportamiento Debido Al Consumo De Alcohol
- 5005193 Tratamiento Con Internamiento De Pacientes Con Trastorno Del Comportamiento Debido Al Consumo De Alcohol
- 5005195 Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Síndrome O Trastorno Psicótico
- 5005196 Tratamiento Con Internamiento De Personas Con Síndrome O Trastorno Psicótico

9001 Acciones Centrales

- 5000001 Planeamiento Y Presupuesto
- 5000003 Gestión Administrativa
- 5000005 Gestión De Recursos Humanos
- 5000006 Acciones De Control Y Auditoria

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

St. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO



9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en productos

- 4000015 Mejoramiento de Hospitales
- 5000395 Actividad Regular de Inmunizaciones de Personas Mayores de 5 Años
- 5000453 Apoyo al Ciudadano con Discapacidad
- 5000469 Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo
- 5000913 Investigación y Desarrollo
- 5000953 Mantenimiento y Reparación De Establecimientos De Salud
- 5000991 Obligaciones Previsionales
- 5001034 Prevención De Riesgos y Daños para la Salud
- 5001189 Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Laboratorio
- 5001189 Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento – Diagnóstico por Imágenes
- 5001189 Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Procedimientos
- 5001189 Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento - Banco de Sangre
- 5001189 Servicios De Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento- Hemodiálisis
- 5001195 Servicios Generales
- 5001286 Vigilancia y Control Epidemiológico
- 5001562 Atención en Consultas Externas
- 5001563 Atención en Hospitalización
- 5001564 Intervenciones Quirúrgicas
- 5001565 Mantenimiento y Reparación De Equipo
- 5001568 Atención de Cuidados Intensivos
- 5001569 Comercialización de Medicamentos e Insumos
- 5005467 Mantenimiento para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria
- 5002197 Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado
- 5001566 Otras Atenciones de Salud Especializadas
- 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus
- 6000005 Adquisición de Equipos
- 4000015 Mejoramiento de Hospitales
- 5001566 Otras Atenciones de Salud Especializadas

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO

Formato Aplicativo de CEPLAN V.01

- **Anexos**



23 NOV 2020

MATRIZ DE INDICADORES

Sr. Jefe ACARO RIVAS
FORGANO RESPONSABLE

COD. OEI	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	COD. AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADORES	CALCULO DEL INDICADOR	META 2020
OEI-01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI - 01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.	Porcentaje de Recien Nacido Protegido	Recien nacido Protegido en un periodo / Total de Recien Nacidos atendidos en el mismo periodo x 100	90%
		AEI - 01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Porcentaje de Personas afectadas por Tuberculosis con XDR que abandona tratamiento	PAT con XDR que ABANDONA tratamiento / PAT con XDR de la institución.	4%
OEI-01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI - 01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.	Porcentaje de Personas afectadas por Tuberculosis con XDR curados	PAT con XDR Curados / PAT con XDR de la institución.	<3%
		AEI - 01.05	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes, y de la desnutrición crónica infantil.	Densidad de incidencia de neumonía Asociada a Ventilador en Cuidados Críticos	Numero de Neumonías asociadas a Ventilación Mecánica entre suma de Numero de días por paciente sometidos a ventilador mecánico por 1000	>75%
OEI-02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI - 01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Porcentaje de Niños menores de 36 meses con diagnóstico de anemia	Nº de niños menores de 36 meses con anemia en un periodo / Total de niños menores de 36 meses atendidos en el mismo periodo x 100	20%
		AEI - 02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	Porcentaje de pacientes mayores de 18 años con Dx diabetes menor de 1 año de enfermedad con hemoglobina glucosilada (A1C) menor de 7 %	Nº de Personas mayores de 18 años con Dx de Diabetes < de 01 año cuya hemoglobina glucosilada es < a 7% (A1C) / Total de pacientes mayores de 18 años con Dx de Diabetes x 100	30%
OEI-04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI - 04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Mortalidad neta de pacientes que ingresan por emergencia del hospital	Nº de fallecidos dentro de las 48 horas de ingreso por emergencia/Total de pacientes que ingresan por emergencia.	0.40
		AEI - 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud	Porcentaje de Departamentos que aplican la Ficha de Notificación / Reporte/Vigilancia y Aprendizaje para la Seguridad del Paciente	Nº de Departamentos que aplican la Ficha de Notificación/Reporte/Vigilancia y aprendizaje para la seguridad del paciente / Nº total de Departamentos	80%
OEI-05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI - 04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.	Porcentaje de cumplimiento de estándares para la acreditación	Porcentaje de satisfacción de usuario externo / Nº total de usuarios externos encuestados x 100	75%
		AEI - 05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.	Porcentaje de Satisfacción del usuario externo	Nº de usuarios externos encuestados satisfechos / Nº total de usuarios externos encuestados x 100	50%
OEI-08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI - 08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	Porcentaje de Ejecución Presupuestal	Porcentaje de Presupuesto ejecutado en el periodo / Presupuesto asignado en el periodo x 100	100%
				Índice de seguridad hospitalaria	Valor matemático del componente estructural, no estructural y funcional del índice de seguridad hospitalaria.	0.63



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)
 Año : 2020

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Sr. **Julio ACARO BIVAS**
 23 NOV 2020

Periodo PEI : 2019 - 2023
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 11 - SALUD
 Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNARÍA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO Y INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AFI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00014400348	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI00014400581	GESTION - IMPLEMENTACION PLAN DE TRABAJO EQUIPO DE ADMINISTRACION DEL ARCHIVO CENTRAL HNDM	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4
000144	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO				Financiero S/.	38,693	38,691	38,691	38,690	38,691	38,691	38,691	38,691	38,691	38,691	38,691	38,691	38,691	38,691	38,691	38,691	38,691	464,291

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400474	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	25	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1,837	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,837

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anu						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400289	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
AOI00014400291	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	734	0	0	0	736	0	0	736	0	736	0	736	0	2,942	
AOI00014400292	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	2,131	0	0	0	2,132	0	0	2,132	0	2,132	0	8,527	
AOI00014400293	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29,507	0	0	29,507	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,681

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.



OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total A						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400349	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	51,586	51,586	51,586	51,586	51,586	51,587	51,587	51,587	51,587	51,587	51,587	51,587	51,587	51,587	51,587	51,587	51,587	51,587	619,0

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 06 - OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total A							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00014400343	GESTIÓN - ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE LA CALIDAD EN SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	64,485	64,484	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	773,81
AOI00014400578	GESTIÓN - ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CULTURA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA PARA MEJORAR LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	64,485	64,484	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	773,81
AOI00014400579	GESTIÓN - ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO EN SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	64,485	64,484	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	773,81
AOI00014400580	GESTIÓN - ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE RIESGOS Y LAS BUENAS PRACTICAS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	64,485	64,484	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	773,81

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total A							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00014400346	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	119,037	159,038	119,038	119,038	119,037	119,037	119,037	119,037	119,037	119,037	119,037	119,037	119,037	119,037	119,037	119,037	119,037	119,037	119,037	1,468,4

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total A							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00014400404	PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	64,485	64,484	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	773,81
AOI00014400405	PLAN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	64,485	64,484	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	773,81

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total A							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00014400338	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE PERSONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	51,514	618,17
AOI00014400558	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	

23 NOV 2020



COD. Actividad Operativa / Inversiones **Ubigeo** **U.M.** **Prioridad** **Meta** **PROGRAMACION** **Total An**

150101 : 060 : INFORME 2 : Alta Físico 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
 LIMA 51,588 51,588 51,587 51,587 51,587 51,587 51,587 51,587 51,588 51,588 51,589 51,587 619,05

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD. Actividad Operativa / Inversiones **Ubigeo** **U.M.** **Prioridad** **Meta** **PROGRAMACION** **Total An**

150101 : 036 : DOCUMENTO 1 : Muy Alta Físico 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
 LIMA 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
 150101 : 065 : INTERVENCIÓN 1 : Muy Alta Físico 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 9,9
 LIMA 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
 150101 : 065 : INTERVENCIÓN 1 : Muy Alta Financiero S/. 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 7,736
 LIMA 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 7,736

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07.05 - OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD. Actividad Operativa / Inversiones **Ubigeo** **U.M.** **Prioridad** **Meta** **PROGRAMACION** **Total An**

150101 : 042 : EQUIPO 1 : Muy Alta Físico 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
 LIMA 20,729 20,729 20,729 20,729 20,729 20,729 20,729 20,729 20,729 20,729 20,729 20,729 700
 150101 : 042 : EQUIPO 1 : Muy Alta Físico 0 0 1 0 0 0 1 0 0 0 0 0 2
 LIMA 0 0 1,300 0 1,250 0 1,250 0 1,250 0 1,250 0 6,300

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.01 PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

COD. Actividad Operativa / Inversiones **Ubigeo** **U.M.** **Prioridad** **Meta** **PROGRAMACION** **Total An**

150101 : 060 : INFORME 2 : Alta Físico 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
 LIMA 25,794 25,794 25,794 25,794 25,794 25,794 25,794 25,794 25,794 25,794 25,794 25,794 12
 150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 0 4
 LIMA 38,693 38,691 38,691 38,690 38,691 38,691 38,691 38,690 38,691 38,691 38,691 38,690 464,29

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 08 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD. Actividad Operativa / Inversiones **Ubigeo** **U.M.** **Prioridad** **Meta** **PROGRAMACION** **Total An**

150101 : 001 : ACCIÓN 1 : Muy Alta Físico 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
 LIMA 53,264 53,264 53,266 53,266 53,266 53,266 53,266 53,264 53,271 53,264 53,266 53,266 639,181
 150101 : 060 : INFORME 2 : Alta Físico 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
 LIMA 38,693 38,690 38,691 38,691 38,691 38,691 38,691 38,691 38,691 38,691 38,691 38,691 464,79

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

ATENCIÓNES A PERSONAS > 15 AÑOS Y
POBLACION VULNERABLE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
AO100014400057	4397201 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,485	15,485	15,485	15,485	15,485	15,485	15,485	15,485	15,485	15,485	15,485	15,485	185.8
AO100014400058	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	150
AO100014400059	MEJORAMIENTO DE HOSPITALES	069 : M2	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	651

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
AO100014400055	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMICA O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,153	5,153	5,153	5,153	5,293	5,253	5,256	5,260	5,256	5,253	5,254	5,257	62.6
AO100014400057	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	76,788	76,788	76,788	76,788	76,788	76,788	76,788	76,788	76,788	76,788	76,788	76,788	921.4
AO100014400058	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	28,634	28,634	28,635	28,636	28,637	28,636	28,636	28,636	28,642	28,636	28,636	28,636	341.6
AO100014400059	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16,483	16,486	16,486	16,484	16,484	16,484	16,486	16,485	16,484	16,484	16,484	16,484	197.8
AO100014400060	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50,537	50,537	50,539	50,537	50,537	50,537	50,547	50,537	50,537	50,537	50,537	50,539	606.4
AO100014400061	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	56,291	56,291	56,291	56,291	56,291	56,291	56,291	56,300	56,291	56,299	56,291	56,291	675.5
AO100014400224	0515001 - LESIONES MEDULARES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,842	1,840	1,842	1,842	1,842	1,842	1,842	1,842	1,842	1,842	1,842	1,842	800
AO100014400225	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	920	922	920	922	920	922	920	920	922	920	922	920	22.11
AO100014400226	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	69	70	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	400
AO100014400227	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	115	116	114	116	115	115	115	115	115	115	115	114	11.05
AO100014400228	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO LA FUNCION MOTRIZ	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	30
AO100014400229	0515006 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,360	10,360	10,360	10,360	10,360	10,360	10,360	10,360	10,360	10,360	10,360	10,360	829
AO100014400230	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	166	166	166	166	166	167	167	167	167	167	167	167	50
AO100014400231	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,604	4,604	4,604	4,604	4,604	4,604	4,604	4,604	4,604	4,604	4,604	4,604	1.38
AO100014400232	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	32,232	32,230	32,232	32,232	32,232	32,232	32,232	32,232	32,232	32,232	32,232	32,232	4500



AOI00014400233	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	1,381	16.
AOI00014400234	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	575	6.
AOI00014400235	0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	11.
AOI00014400245	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	1,081	11.
AOI00014400246	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	12.
AOI00014400247	0515103 - SORDOMUDEZ	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	217	2.
AOI00014400248	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	8C
AOI00014400249	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	8,654	103.
AOI00014400250	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	6,490	60
AOI00014400251	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	5,927	77.1
AOI00014400252	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	1,698	20.3
AOI00014400253	0515204 - OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	30
AOI00014400254	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	40
AOI00014400255	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150101 : LIMA	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	163	20.3
AOI00014400298	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150101 : LIMA	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	50,135	1.95
AOI00014400299	0215090 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150101 : LIMA	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	1.95
AOI00014400300	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	150101 : LIMA	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	20,073	15.2
AOI00014400301	0215094 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150101 : LIMA	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	15.2
AOI00014400302	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150101 : LIMA	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	12,223	15.2
AOI00014400303	0215096 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150101 : LIMA	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	837	15.2
AOI00014400304	0215097 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	150101 : LIMA	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	15.2
AOI00014400305	0215098 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150101 : LIMA	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	15.2
AOI00014400306	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150101 : LIMA	PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.2

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO



23 NOV 2020

Dr. JULIO ACARORIVAS
 JEFE DE CATERING

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Ar	
AOI00014400307	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	11	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	55,009	55,009
AOI00014400308	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	23,200	23,200	23,200	23,200	23,200	23,200	23,200	23,200	23,200	23,200	23,200	23,200	55,009	55,009
AOI00014400309	0215102 - TRATAMIENTO DE LINFOMA	PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	55,009	55,009
AOI00014400310	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	13,863	13,863	13,863	13,863	13,863	13,863	13,863	13,863	13,863	13,863	13,863	13,863	55,009	55,009
AOI00014400311	0215104 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	35,915	35,915	35,915	35,915	35,915	35,915	35,915	35,915	35,915	35,915	35,915	35,915	55,009	55,009
AOI00014400312	0215074 - CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	895	895	895	895	895	895	895	895	895	895	895	895	55,009	55,009
AOI00014400352	0215105 - ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	82,343	82,343	82,343	82,343	82,343	82,343	82,343	82,343	82,343	82,343	82,343	82,343	55,009	55,009
AOI00014400400	5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	895	895	895	895	895	895	895	895	895	895	895	895	55,009	55,009
AOI00014400407	5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	51,290	51,290	51,290	51,290	51,290	51,290	51,290	51,290	51,290	51,290	51,290	51,290	55,009	55,009
AOI00014400544	5001602 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DISLIPIDEMIA	PERSONA	1: Muy Alta	Fisico	12,747	12,747	12,747	12,747	12,747	12,747	12,747	12,747	12,747	12,747	12,747	12,747	55,009	55,009
AOI00014400551	5001703 - PACIENTE DIABETICO NO COMPLICADO CONTROLADO	PERSONA CONTROLADA	1: Muy Alta	Fisico	44,287	44,287	44,287	44,287	44,287	44,287	44,287	44,287	44,287	44,287	44,287	44,287	55,009	55,009

U.EI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.07 PREVENIR; DETECCION PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ENFASIS EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Ar
AOI00014400063	5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Fisico	394	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	307
AOI00014400064	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Fisico	6,094	6,174	6,174	5,211	5,211	5,211	5,211	5,211	5,211	5,211	5,211	5,211	65,34
AOI00014400065	5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Fisico	28,684	25,430	26,933	24,668	24,674	24,670	24,668	24,668	24,668	24,671	24,669	24,668	303,07
AOI00014400066	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Fisico	9,464	9,064	9,064	7,863	7,863	7,863	7,863	7,870	7,863	7,863	7,863	7,863	98,37
AOI00014400369	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Fisico	43	42	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	514
AOI00014400553	5005188 - TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	1: Muy Alta	Fisico	9,046	8,246	8,246	11,394	11,397	11,394	11,394	11,394	11,394	11,394	11,394	11,394	128,05
AOI00014400554	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
AOI00014400555	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL	PERSONA TRATADA	1: Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.45



AOI00014400525	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATA	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	37	38	37	38	37	38	37	38	37	38	37	38	45
			Financiero S/.		Financiero S/.	12,369	12,369	12,370	12,370	12,370	12,370	12,370	12,370	12,370	12,370	12,370	12,370	148,
AOI00014400526	CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	37	38	37	38	37	38	37	38	37	38	37	38	45
			Financiero S/.		Financiero S/.	10,786	10,786	10,786	10,786	10,786	10,787	10,787	10,787	10,787	10,787	10,787	10,794	129,
AOI00014400527	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21
			Financiero S/.		Financiero S/.	1,761	1,761	1,761	1,765	1,761	1,861	1,764	1,761	1,761	1,761	1,743	21,2	
AOI00014400528	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4
			Financiero S/.		Financiero S/.	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	2,5
AOI00014400529	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	2,5
			Financiero S/.		Financiero S/.	6,838	6,788	6,888	6,789	6,889	7,089	6,889	6,939	6,789	6,993	6,789	6,789	82,4
AOI00014400530	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUENA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	16	17	17	17	17	16	17	17	16	17	17	17	20
			Financiero S/.		Financiero S/.	5,497	5,498	5,498	5,498	5,498	5,498	5,498	5,498	5,498	5,498	5,498	5,498	65,9
AOI00014400531	0081101 - DETECCIÓN DE RECIEN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	29	29	29	29	30	30	29	29	29	29	29	29	35
			Financiero S/.		Financiero S/.	619	619	619	619	619	619	619	619	621	471	619	619	7,28
AOI00014400532	0081104 - CONSEJERIA DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			Financiero S/.		Financiero S/.	50	50	50	55	21	21	21	21	21	21	21	21	40,
AOI00014400533	CONTRLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECIEN NACIDOS CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
			Financiero S/.		Financiero S/.	4,403	4,403	4,403	4,403	4,403	4,403	4,405	4,403	4,403	4,403	4,403	4,403	52,8
AOI00014400534	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
			Financiero S/.		Financiero S/.	125	125	125	125	125	125	125	125	125	120	190	250	1,68
AOI00014400535	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4
			Financiero S/.		Financiero S/.	300	300	300	200	200	370	300	300	200	200	200	200	3,37
AOI00014400536	0081210 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATIA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3
			Financiero S/.		Financiero S/.	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	210	2,52
AOI00014400537	0081212 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: CATARATA SECUNDARIA A RETINOPATIA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4
			Financiero S/.		Financiero S/.	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,699	2,700	2,699	2,699	2,699	2,699	32,31
AOI00014400538	0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,40
			Financiero S/.		Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400539	0086502 - EVALUACION OCULAR EN PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	208	208	208	208	208	208	208	209	209	209	209	209	150
			Financiero S/.		Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400540	0086503 - CONSEJERIA INTEGRAL EN SALUD OCULAR - RETINOPATIA DIABETICA	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Fisico	208	208	208	208	208	208	208	209	209	209	209	209	150
			Financiero S/.		Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400541	0086509 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATIA DIABETICA (RD) CON ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400542	0086510 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATIA DIABETICA (RD) CON VITRECTOMIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014400543	0086609 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE ULCERA CORNEAL PERFORADA CON TRANSPLANTE DE CORNEA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Financiero S/.		Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEL.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Total Au

PROGRAMACION

Meta

Prioridad

U.M.

Ubigeo

Actividad Operativa / Inversiones

COD.

U.M.

Meta

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. JULIO ACARO RIVAS
FEDATARIO



23 NOV 2020

Sr. Julio ACAROBIVAS
FEDATARIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	6189	6190	6190	6190	6190	6190	6190	6190	6190	6190	6190	6190	6190	742
150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	545,799	545,799	545,799	545,799	545,799	545,799	545,882	545,882	545,881	545,882	540,882	540,883	540,720	6,534
150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	611	611	611	612	612	612	612	612	612	612	611	611	611	73
150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6749	6750	6750	6749	6749	6750	6750	6749	6749	6750	6750	6750	6750	809
150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	354,556	354,556	354,556	354,557	354,557	354,556	354,556	354,557	354,556	354,557	354,555	354,555	354,555	4,254
150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	2995	2995	2995	2995	2995	2995	2995	2995	2995	2995	2995	2995	2995	359
150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	56,750	56,749	56,749	56,750	56,751	56,750	56,750	56,749	56,749	56,749	56,750	56,748	56,748	680
150101 : LIMA	069 : NZ	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
150101 : LIMA	069 : NZ	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total A
AOI00014400417	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	PROGRAMACION															
000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO																	
15 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR																	

GEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total A
AOI00014400019	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	PROGRAMACION															
AOI00014400020	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN																
AOI00014400021	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS																
AOI00014400261	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS																
AOI00014400587	REALIZAR PROCEDIMIENTOS																
AOI00014400588	REALIZAR PROCEDIMIENTOS - ECODOPPLER																

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total A
AOI00014400410	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	PROGRAMACION															
000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO																	
16 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA																	



OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total An		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
AOI00014400490	3331501 - ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	120	120	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	320
AOI00014400491	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	844	844	844	844	844	844	844	844	844	844	844	844	844	844	10,129
					80	80	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	660
					873	873	873	873	873	873	873	873	873	873	873	873	873	873	10,478

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total An		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
AOI00014400476	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	300	300	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1600
AOI00014400477	3331102 - FARINGOMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	44,749	44,749	44,749	44,749	44,750	44,750	44,750	44,750	44,750	44,750	44,750	44,750	44,750	44,751	536,84
AOI00014400478	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	1,069	1,069	1,104	1,062	1,029	1,082	1,029	1,029	1,083	1,030	1,030	1,083	1,083	12,699	
AOI00014400479	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	4,277	4,277	4,278	4,280	4,280	4,280	4,280	4,280	4,280	4,280	4,280	4,280	4,280	51,349	
AOI00014400480	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	1,088	1,123	1,161	1,088	1,088	1,088	1,088	1,088	1,088	1,088	1,088	1,088	1,088	1,090	13,166
AOI00014400481	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	1,693	1,754	1,754	1,754	1,694	1,695	1,695	1,695	1,695	1,695	1,695	1,695	1,695	20,573	
AOI00014400482	3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	95,381	95,381	95,381	95,381	95,381	95,381	95,381	95,381	95,381	95,381	95,381	95,381	95,381	95,382	1,144,57
AOI00014400483	3331204 - EDA PERSISTENTE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	3,769	3,771	3,806	3,807	3,772	3,772	3,772	3,772	3,772	3,772	3,772	3,772	3,772	3,772	45,329
AOI00014400484	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	108	109	139	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	109	1,837
AOI00014400485	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	108,329	108,329	108,329	108,330	108,330	108,330	96,829	96,829	97,032	96,929	96,932	96,929	96,929	1,231,55	
AOI00014400486	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	8,241	8,241	8,282	8,282	8,283	8,284	8,284	8,244	8,244	8,244	8,244	8,244	8,244	99,156	
AOI00014400487	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	41,971	41,971	41,971	41,971	41,971	41,971	41,971	41,971	41,971	41,971	41,971	41,971	41,971	503,667	
AOI00014400488	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	82,790	82,790	82,790	82,791	82,791	82,791	82,791	82,791	82,791	82,791	82,791	82,791	82,791	993,493	
AOI00014400489	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	1,688	
AOI00014400493	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	3,411	3,411	3,411	3,411	3,412	3,412	3,412	3,412	3,412	3,412	3,412	3,412	3,412	40,947	
AOI00014400496	3330505 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	322	322	322	322	322	322	322	322	322	322	322	322	322	3872	
AOI00014400497	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	26,581	26,581	26,581	26,581	26,581	26,581	26,581	26,581	26,581	26,581	26,581	26,581	26,581	318,975	
AOI00014400498	3330602 - ASFIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
AOI00014400499	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	34,295	34,295	34,295	34,295	33,095	33,095	33,095	33,296	33,296	33,296	33,296	33,296	33,296	402,743	
					3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
					1,285	1,285	1,285	1,285	1,286	1,286	1,286	1,287	1,287	1,287	1,287	1,287	1,287	15,433	
					10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
					4,286	4,286	4,286	4,286	4,286	4,286	4,286	4,286	4,286	4,286	4,286	4,286	4,286	51,443	

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Queda habilitada para su uso

23 NOV 2020

St. Julio ACARO RIVAS
 FEDATARIO



23 NOV 2020

Sr. Julio ACARORIVAS
IMPLANTE DATARIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total An
AOI00014400279	206 : PAREJA PROTEGIDA	150101 : LIMA	066 :	1 : Muy Alta	3,939	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	382
AOI00014400280	3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	2	31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42	6,262
AOI00014400281	3329117 - EXTRACCIÓN O REMOCIÓN DEL IMPLANTE	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	1 : Muy Alta	5	60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71	814.13
AOI00014400576	3329418 - GESTARTE CON ANEMIA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	16	15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	132
AOI00014400584	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 :	1 : Muy Alta	31,644	3,984 3,984 3,984 3,984 3,985 3,985 3,985 3,985 3,985 3,985 3,985	47,821

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora : 080144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 18 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total An
AOI00014400024	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	482	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	5,792
AOI00014400025	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	942	25,338 25,335 25,338 25,338 25,338 25,338 25,338 25,338 25,338 25,338 25,338	304,057

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total An
AOI00014400412	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	12

Unidad Ejecutora : 080144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 19 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total An
AOI00014400591	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	006 :	1 : Muy Alta	0	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	14,700



OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total /		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI0001-4400356	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	0	923	923	923	924	925	925	923	923	923	30
AOI0001-4400357	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	8791	8791	0	8791	8792	8792	8792	8792	8792	8792	8792	8792	1055
AOI0001-4400358	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	2250	2250	0	2250	2250	2250	2250	2250	2250	2250	2250	2250	2700
AOI0001-4400359	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	107	108	107	108	107	108	107	108	107	108	108	108	3.160
AOI0001-4400360	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	300
AOI0001-4400408	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	0	2.508	0	1.534	1.534	1.534	1.534	1.534	1.534	1.534	1.534	1.534	16.3
AOI0001-4400557	5002829 - DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	150101 : LIMA	080 : NORMA	2 : Alta	Financiero S/.	755,715	708,577	704,480	641,753	641,755	641,751	641,751	641,751	641,751	641,751	641,751	641,751	7.944

OEI.04. FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total An		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI0001-4400409	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20 - DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA																		0

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total An		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI0001-4400516	ACCIONES ADMINISTRATIVAS - COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI0001-4400577	IMPLEMENTACION DEL PLAN CERO COLAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	64,485	64,484	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,485	64,484	64,485	64,485	773.81
000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO					Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
21 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA					Financiero S/.	25,794	25,794	25,794	25,794	25,794	25,794	25,794	25,793	25,794	25,794	25,793	25,794	309.52

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total An		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
AOI0001-4400022	EXAMENES DE LABORATORIO	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	176,584	176,584	52,975	52,975	52,975	52,975	52,975	52,975	52,975	52,975	52,975	52,975	887,911
AOI0001-4400545	EXAMENES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	50,033	82,847	946,944	573,038	563,038	563,038	563,040	563,041	562,515	573,039	573,038	573,038	6,176.61
					Físico	2,448	2,448	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147	147
					Financiero S/.	0	0	0	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	126.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

23 NOV 2020

Sr. Julio ACARO RIVAS
FEDATARIO



23 NOV 2020

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta
150101 : 060 : INFORME 2 : Alta Físico Financiero S/.
LIMA

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 22 - DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA

OEI.04 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total An						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12					
AOI00014400017	EXAMENES DE BANCO DE SANGRE	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	23673	23673	14000	3300	3300	14000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20194	
					Financiero S/.	107,429	165,861	370,323	376,407	376,407	376,407	376,408	376,408	376,408	376,408	376,408	376,408	376,408	376,408	376,408	376,408	4,031.2	
AOI00014400517	PROCEDIMIENTOS PLASMAFERESIS, SANGRIA TERAPEUTICA, PLASMAFERESIS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	68	70	50	5	5	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	548	
					Financiero S/.	16,608	16,607	16,608	16,608	16,608	16,608	16,608	16,608	16,608	16,608	16,608	16,608	16,608	16,608	16,608	16,608	16,608	199,29

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total An						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12					
AOI00014400414	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 23 - DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total An						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12					
AOI00014400016	REALIZAR EXAMENES RADIOLOGICOS Y DE IMAGENES.	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	12123	12123	12124	12124	12124	12124	12125	12125	12125	12125	12125	12125	12125	12125	12125	12125	12126	
					Financiero S/.	122,531	106,056	349,464	348,058	348,058	348,058	348,060	348,060	348,067	348,058	348,058	348,058	348,058	348,058	348,058	348,058	348,058	3,710.51

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total An						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12					
AOI00014400415	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 24 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.01 VACUNACION COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total An						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12					
AOI00014400167	3325-401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	77	77	33	34	34	33	34	34	34	33	34	34	34	34	34	34	490	
					Financiero S/.	6,191	6,191	6,191	7,594	7,592	8,092	7,592	7,593	7,592	7,592	7,592	7,592	7,592	7,592	7,592	7,592	7,592	87,404
AOI00014400168	3325-402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150101 : LIMA	218 : NIÑO PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	350	
					Financiero S/.	5,547	5,547	5,547	6,802	6,802	7,252	6,803	6,803	6,803	6,803	6,803	6,803	6,803	6,803	6,803	6,803	6,803	78,323
AOI00014400169	3325-404 - VACUNACION NIÑO RECIENTE NACIDO	150101 : LIMA	218 : NIÑO	1 : Muy Alta	Físico	266	266	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3532	



0E1.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO00014400001	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	27750	25240	27652	23750	26570	25750	26570	26570	25750	26570	26570	25750	26570	314
					Financiero S/.	232,981	230,376	672,680	577,043	577,043	577,043	577,043	577,043	577,043	577,043	577,043	577,043	577,043	6,325
AO000*4400283	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	780	750	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
					Financiero S/.	36,244	36,244	40,481	40,481	40,481	40,481	40,482	40,482	40,482	40,482	40,482	40,482	40,482	477.

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 28 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

0E1.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO00014400296	ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	18280	18280	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	186:
					Financiero S/.	146,030	135,039	138,710	157,386	157,389	157,387	157,387	157,386	157,388	157,386	157,388	157,386	157,386	1,836

TOTAL FINANCIERO S/. 229,848,325.00

U.M. = Unidad de Acreditación.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Oficina

23 NOV 2020

Sr. JULIO ACARO RIVAS
 FEDATARIO

